



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Tesis

Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021

Para optar el título profesional de Economista

Autores:

Frank Mitchell Escudero Terán
<https://orcid.org/0009-0000-2922-3986>

Piotr Nikolay Castro Paredes
<https://orcid.org/0009-0000-4186-8891>

Asesora:

Dra. Elia Anacely Córdova Calle
<https://orcid.org/0000-0003-0495-2431>

Tarapoto, Perú

2023



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021

Para optar el título profesional de Economista

Autores:

Frank Mitchell Escudero Terán

Piotr Nikolay Castro Paredes

Sustentado y aprobado el día 05 de Julio del 2023, por los siguientes jurados:

Presidente de Jurado

Dra. Olga Maritza Requejo La
Torre

Secretario de Jurado

Lic. Adm. Mtra. Lady Diana
Arévalo Alva

Vocal de Jurado

Econ. Mtra. Olga Adriana Arévalo
Cueva

Asesora

Dra. Elia Anacely Córdova
Calle

Tarapoto, Perú

2023



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)
Jr. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS N° 028

Jurado reconocido con Resolución N° 082-2022-UNSM/FCE-CF/NLU, y con Resolución N° 186-2023-UNSM/FCE-CF/NLU Facultad de Ciencias Económicas, Escuela profesional de Economía /Programa de pregrado.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, a las **11:00 horas** del día **miércoles 05 de julio** del año **dos mil veintitrés**, inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación: **"INVERSIÓN DEL FONDO MIVIVIENDA Y DESARROLLO LOCAL EN EL DISTRITO DE JUAN GUERRA, SAN MARTÍN 2021"**; para optar el título profesional de **ECONOMISTA**, presentado por los bachilleres : **FRANK MITCHELL ESCUDERO TERÁN Y PIOTR NIKOLAY CASTRO PAREDES**; bajo la asesoría de la **Dra. ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por la **Dra. OLGA MARITZA REQUEJO LA TORRE** (presidente del jurado), **Lic. Adm. Mtra. LADY DIANA AREVALO ALVA** (secretaria), **Econ. Mtra. OLGA ADRIANA AREVALO CUEVA** (vocal), y acompañado por la **Dra. ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE**. (Asesora); el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación la secretaria dio lectura a la **Resolución N° 082-2022-UNSM/FCE-CF/NLU** y con **Resolución N° 186-2023-UNSM/FCE-CF/NLU** como nueva secretaria.

Seguidamente los autores expusieron el trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por los sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por el asesor.

Una vez terminada la ronda de preguntas los jurados procedieron a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con participación de el asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de las sustentantes y otros participantes del acto público.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480154 (ANEXO 3100)
Jr. AMORARCA Nº 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo 4.2 del RG - CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue,.....¹⁵.....; tal como se deja constar.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones Nº 001 de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; los autores del trabajo de investigación y el asesor en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las...^{12:20 pm}...horas, el mismo día.

Dra. OLGA MARITZA REQUEJO LA TORRE
Presidente

Lic. Adm. Mtra. LADY DIANA AREVALO ALVA
Secretario

Econ. Mtra. OLGA ADRIANA AREVALO CUEVA
Vocal

FRANK MITCHELL ESCUDERO TERÁN
Autor 1

PIOTR NIKOLAY CASTRO PAREDES
Autor 2

Dra. ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE
Asesora

Declaratoria de autenticidad

Frank Mitchell Escudero Terán, con DNI N° 71194415 y **Piotr Nikolay Castro Paredes**, con DNI N° 70196411, egresados de la Escuela Profesional de Economía Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas, siguiendo las normas APA actuales
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 05 de Julio de 2023.



Frank Mitchell Escudero Terán
DNI 71194415



Piotr Nikolay Castro Paredes
DNI 70196411

Ficha de identificación

<p>Título del proyecto Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p>	<p>Área de investigación: Economía Línea de investigación: Socio Diversidad Sublínea de investigación: Modernización de los procesos de gestión Grupo de investigación (indicar resolución): Tipo de investigación: Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
<p>Autor: Frank Mitchell Escudero Terán Piotr Nikolay Castro Paredes</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Economía https://orcid.org/0009-0000-2922-3986 https://orcid.org/0009-0000-4186-8891</p>
<p>Asesora: Dra. Elia Anacely Córdova Calle</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Economía Unidad o Laboratorio Economía https://orcid.org/0000-0003-0495-2431</p>

Dedicatoria

A nuestros padres, por inculcarnos valores, la importancia de ser buenas personas y profesionales de bien.

Asimismo, a nuestros familiares, amigos y parejas, que están siempre presentes en cada eslabón de nuestras vidas, manifestándose con alegría y entusiasmo.

A nuestros maestros que dejaron valiosas enseñanzas, para así ser profesionales competentes con principios que sumen en la sociedad.

Frank Mitchell & Piotr Nikolay

Agradecimientos

Dra. Elia Anacely Córdova Calle. Por su virtud y conocimiento, este trabajo no lo hubiésemos logrado. Sus enseñanzas fueron siempre útiles, a la hora de desarrollar este proyecto. Muchas gracias por tus horas brindadas en nuestra formación.

A los múltiples educadores de nuestra formación profesional, este agradecimiento va para ustedes maestros, gracias por sus consejos, sus ilustraciones justas, les debemos nuestros saberes. Gracias a sus cimientos, somos personas de bien, con principios y valores.

A nuestros padres, quienes estuvieron siempre presente apoyándonos en nuestro proceso de formación profesional. Orientándonos siempre principios y valores, siempre han sido nuestros principales guías de vida. Les dedicamos a ustedes este logro, como un peldaño más en este mundo competitivo, que nos exige prepararnos y capacitarnos constantemente, para lograr nuestros objetivos.

Finalmente, y no menos importante, a nuestros familiares, parejas, quienes, con sus muestras de apoyo, nos ofrecen sus granitos de arena para seguir germinando como profesionales y seguir creciendo en este mundo globalizado.

Los autores

Índice general

Ficha de identificación.....	6
Dedicatoria	7
Agradecimientos	8
Índice general.....	8
Índice de tablas	11
Índice de figuras.....	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.2. Fundamentos teóricos.....	22
2.3. Definición de términos básicos	31
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS	33
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación	33
3.1.1 Contexto de la investigación.....	33
3.1.2 Periodo de ejecución	33
3.1.3 Autorizaciones y permisos.....	33
3.1.4 Aplicación de principios éticos internacionales	33
3.2. Sistema de variables	34
3.2.1 Variables principales.....	34
3.2.2 Variables secundarias	34
3.3 Procedimientos de la investigación.....	36
3.3.1 Objetivo específico 1	38
3.3.2 Objetivo específico 2	39
3.3.3 Objetivo específico 3	39
3.3.4 Objetivo específico 4	40

3.3.5	Objetivo específico 5	40
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN		41
4.1	Resultado específico 1	41
4.2	Resultado específico 2	43
4.3	Resultado específico 3	45
4.4	Resultado específico 4	46
4.5	Resultado específico 5	46
4.6	Resultado general	47
4.7	Discusión	48
CONCLUSIONES		55
RECOMENDACIONES		57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		59
ANEXOS.....		63

Índice de tablas

Tabla 1 Descripción de variable – Primer objetivo específico	34
Tabla 2 Descripción de variable – Segundo objetivo específico.....	35
Tabla 3 Descripción de variable – Tercer objetivo específico.....	35
Tabla 4 Descripción de variable – Primer objetivo específico	35
Tabla 5 Descripción de variable – Segundo objetivo específico.....	36
Tabla 6 Presupuesto de los beneficiados del programa Mivivienda.....	42
Tabla 7 Prueba de normalidad Kolmogorov - Smirnov	45
Tabla 8 Relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo económico ..	45
Tabla 9 Relación entre la inversión del Fondo MiVivienda y el desarrollo sociocultural	46
Tabla 10 Relación entre el Fondo MiVivienda y el desarrollo político administrativo ...	47
Tabla 11 Relación entre el Fondo MiVivienda y el desarrollo local	48

Índice de figuras

Figura 1 Esquema del diseño descriptivo correlacional.....	37
Figura 2 Nivel de la inversión del Fondo MiVivienda y sus dimensiones	42
Figura 3 Nivel del desarrollo local y sus dimensiones	44

RESUMEN

Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021

La investigación fue desarrollada en el distrito de Juan Guerra, provincia de San Martín, donde observaron que el acceso de la población al beneficio del Programa Techo Propio es mínimo, en comparación a la cantidad de beneficiarios de otros distritos; debido a la escasa información con la que cuenta la población sobre los requisitos y servicios que brinda dicho programa, y ante tal situación las autoridades locales no muestran preocupación por satisfacer las necesidades de la población. Por ese motivo, el estudio tuvo como propósito determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021. La metodología enmarcada fue de tipo aplicada, de diseño no experimental, descriptivo - correlacional. La población se encontró constituida por 193 beneficiarios del Fondo Mivivienda y la muestra se constituyó por 129 beneficiarios. La técnica empleada en el proceso de recolección de información fue la encuesta y el análisis datos históricos y como instrumento se empleó el cuestionario y la guía de análisis históricos. Los resultados evidenciaron que el nivel de efectividad del fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra es medio en un 47% y el nivel de desarrollo local también es medio en un 40%; asimismo, los resultados estadísticos alcanzados (Sig. 0.000 y Rho = 0.837), comprobaron la vinculación positiva entre los temas, es decir, a mayor efectividad en la inversión del Fondo Mivivienda el desarrollo local se verá favorecido.

Palabras clave: Desarrollo económico, inversión, programa social, desarrollo político.

ABSTRACT

Investment of the Mivivienda Fund and local development in the district of Juan Guerra,
San Martin 2021

The research was carried out in the district of Juan Guerra, province of San Martin, where it was observed that the population's access to the benefits of the Techo Propio Program is minimal compared to the number of beneficiaries in other districts; this is due to the scarce information available to the population on the requirements and services provided by the program, and in such a situation the local authorities do not show concern for satisfying the population's needs. For this reason, the purpose of the study was to determine the relationship between the investment of the Mivivienda Fund and local development in the district of Juan Guerra, San Martín 2021. The methodology used was applied, with a non-experimental, descriptive-correlational design. The population consisted of 193 beneficiaries of the Mivivienda Fund and the sample consisted of 129 beneficiaries. The survey and historical data analysis were the techniques used in the data collection process, and the questionnaire and the historical analysis guide were used as instruments. The results showed that the level of effectiveness of the Mivivienda fund in the district of Juan Guerra is medium at 47% and the level of local development is also medium at 40%; likewise, the statistical results achieved (Sig. 0.000 and Rho = 0.837), proved the positive link between the issues, that is, the greater the effectiveness in the investment of the Mivivivienda fund, the more local development will be favored.

Keywords: Economic development, investment, social program, political development



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Alrededor del mundo uno de los intereses primordiales de los gobiernos es promover y brindar a su población el acceso a viviendas dignas a fin de propiciar mejoras en el bienestar del ciudadano, sobre todo de aquellos con menores recursos, por lo que los subsidios habitacionales han venido empleándose como aporte económico para apoyar a aquellas familias que necesiten financiar la primera compra de su vivienda. Asimismo, dicho mecanismo contribuye a un ordenamiento territorial adecuado, dado que posibilita el uso eficiente de los suelos y favorece la generación del empleo, el desenvolvimiento del sector construcción, la reactivación de la economía y el crecimiento en general, lo cual se exterioriza posteriormente como el incremento del nivel de desarrollo local de las ciudades o comunidades (Beer et al., 2021).

En Latinoamérica el nivel de déficit habitacional se ha incrementado en el transcurso del tiempo, imposibilitando que los países logren la universalización de viviendas óptimas en el corto o mediano plazo. Actualmente, un total de 59 millones de personas (una de cada tres familias), residen en viviendas precarias o carentes de los servicios esenciales, lo cual exhibe las desigualdades existentes en la región, puesto que casi dos de los 3 millones de hogares que se forman en las ciudades de América Latina cada año están dispuestos a residir en viviendas informales por insuficiente oferta de vivienda adecuada y asequible, lo cual ha venido afectando el dinamismo del desarrollo socioeconómico de su entorno presentando como principales barreras la falta de infraestructura vial, que ocasiona el incremento del tiempo de traslado entre distintas comunidades; la atomización de terrenos que dificulta la planificación de inversiones privadas; el bajo capital humano, altas tasas de desnutrición o morbilidad infantil, bajos indicadores de educación, entre otros, reflejando que son pocos los esfuerzos que los gobiernos municipales realizan para mejorar esas condiciones (Di Virgilio, 2021).

Por otro lado, el Perú es uno de los países con mayor déficit de viviendas a nivel de Latinoamérica el cual se estima que está representado por 1.9 millones de unidades habitacionales; situación que no ha venido aminorando en el tiempo a pesar de las intervenciones del gobierno, puesto que la cantidad de casas que se construyen es mucho menor del que se necesita para cubrir el crecimiento progresivo de los habitantes (Choque Calderón et al., 2017). En ese sentido, el Estado ha creado el Fondo MiVivienda que brinda financiamiento para obtener, diseñar y mejorar las unidades habitacionales, el cual presentó un total de 12224 desembolsos de productos en el año 2019 representando monetariamente S/ 1,684,469 soles. No obstante, en el 2020 en

medio de la pandemia, demostró un comportamiento negativo y el número de postulantes, beneficiarios, desembolsos y construcciones se redujeron considerablemente (Fondo MIVIVIENDA, 2020).

Por ello, si bien gracias a la ejecución de las políticas redistributivas y sociales implementadas se tuvo un avance considerable en el crecimiento de la localidad y la minimización de la pobreza a un 20.7%; los últimos acontecimientos sanitarios afectaron el dinamismo del país, destacando como debilidades la incidencia de la informalidad, reducida capacidad del gobierno para brindar servicios sociales, disminución de las capacidades productivas y el incremento de las necesidades de la ciudadanía vulnerable en el ámbito de salud, educación y saneamiento (Díaz-Cassou et al., 2020).

En la región San Martín, Chapiama y Suárez (2018), mencionan que durante el periodo 2000-2015 el Fondo Mivivienda realizó un total de 1298 desembolsos de productos que representaron un total de S/ 47,019 miles de soles, siendo un monto inferior a diferencia de otras regiones. Posteriormente en el 2021, de acuerdo con el Boletín Estadístico del Fondo MIVIVIENDA (2022), se colocaron 144 créditos MiVivienda en el departamento y 5553 Bonos Familiares Habitacionales; sin embargo, a pesar de encontrarse en un nivel aceptable de entrega, dichos índices son inferiores a comparación de ciudades de la costa del país. Por tal motivo, el desarrollo económico local de la región San Martín presentó un comportamiento variable y negativo durante los años 2007 y 2018, ya que el índice disminuyó de 10.60% a 5.42%, respectivamente; demostrando que las inversiones públicas realizadas en los mencionados años no tuvieron un impacto significativo, ni aportaron considerablemente al incremento del nivel de desarrollo local (Perez y Tuesta, 2020).

Desde un contexto local, el estudio se enfoca en el distrito de Juan Guerra, donde gracias al Fondo Mivivienda por medio del Programa Techo Propio, las familias habitantes de la localidad han podido contar con el financiamiento y acceder a los principales beneficios para adquirir, mejorar o construir viviendas adecuadas y con un mejor acceso a servicios básicos. No obstante, se observa que en general la población se encuentra desinformada en cuanto a los requisitos y los servicios que el Fondo MiVivienda ofrece, situación por lo que el nivel de postulación es mínima a comparación de otras localidades a nivel nacional, puesto que en el año 2019 según los datos del Programa Techo Propio (2022), en el distrito solo se contó con 193 familias a las que fueron aprobadas su solicitud y se convirtieron en beneficiarios, figurando un desembolso de S/ 4,853,760.00; situación que siguió en descenso en años posteriores debido a la crisis sanitaria del Covid-19.

Cabe mencionar que en el distrito de Juan Guerra se observa que muchas familias siguen viviendo en casas con pésimas infraestructuras, sin agua, luz, desagüe y no tienen título de propiedad, las cuales en su mayoría fueron construidas de forma informal, con materiales de mala calidad, siendo inseguras, atentando contra su integridad y afectando su nivel de calidad de vida, lo cual pone en evidencia que no se está logrando cerrar la brecha del déficit de viviendas pese a la existencia del Fondo Mivivienda. Asimismo, se debe precisar que tales circunstancias han venido afectando el grado de desarrollo local dado que los ciudadanos creen que la autoridad no realiza, la inversión para su localidad, debido a que la situación en la que se encuentran no ha mejorado en nada, asimismo, consideran que estos no se preocupan en satisfacer sus principales necesidades. En efecto, tras la realidad problemática percibida nace el interés por realizar el presente proyecto con la finalidad de tener mayor conocimiento sobre esta situación examinada.

Después de haber dado a conocer la problemática del presente trabajo investigativo, se ha planteado como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021? Asimismo, la **hipótesis general** fue: H_1 : Existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021. H_0 : No existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Por consiguiente, se ha planteado como **objetivo general**: Determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021. Los objetivos específicos fueron: Describir la inversión del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021. Explicar el nivel de desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021. Establecer de qué manera la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021. Demostrar qué relación existe entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021. Determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político-administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Nivel internacional

La investigación de Moyon et al. (2020), en Venezuela. Plantearon como objetivo determinar la relación de las asignaciones presupuestarias asignadas para la construcción de viviendas en el área urbana de una localidad. Trabajo investigativo de tipo básica, con una población constituida por 161488 habitantes, por lo que la muestra solo se conformó de 383, donde dicha información fue recopilada gracias al uso de una encuesta. Los principales resultados demostraron que los temas de estudio influyen positivamente en la mejora del estilo de vida de la ciudadanía, teniendo en cuenta una adecuada visión de desarrollo local en sus tres componentes (económico, social y de territorio). Asimismo, el 41% de los encuestados dieron a conocer que la asignación del presupuesto del gobierno influye en el desarrollo de la ciudad en su dimensión territorio. Por ello, pudieron concluir que la relación entre los temas tratados fue significativa, de la misma forma sucede con sus elementos, asimismo el ANOVA demostró que el vínculo es positiva y significativa por un $R= 0.874$.

Así también, Cordero (2018), en México. El fin del estudio fue evaluar si el gobierno municipal fomenta el desarrollo local a través de políticas públicas como la implementación de programas sociales o asistenciales. Estudio básico con un diseño de tipo no experimental y enfoque cuantitativo empleó la encuesta y un cuestionario a una muestra de 158 pobladores, derivados de una población equivalente a 26450 individuos; considerando también a 7 funcionarios municipales. Los resultados dieron a conocer que existe relación entre ambas variables, ya que los valores estadísticos obtenidos señalan un p- valor igual a 0.000 y el $Rho = 0.687$, asimismo los habitantes de la comunidad están insatisfechos con el nivel de desarrollo local en un 63%. A modo de conclusión, determinó que las políticas del gobierno a través de la implementación de programas sociales tienen un efecto significativo y promueve el desarrollo local, por lo que es fundamental asegurar la correcta ejecución de las actividades asociadas al desarrollo organizacional (socioeconómico y ambientalmente sustentable e incluyente); ya que se encuentran estrechamente relacionados con la inversión en programas sociales y asistenciales.

Nivel nacional

Reaño y Canales (2021), evaluaron la modalidad de construcción en sitio propio del programa "Techo Propio". Investigación aplicada de nivel explicativo y correlacional,

diseño no experimental, con la participación de 86 habitantes de Carabaylo y un total de 46 individuos que fueron seleccionados para la muestra. A fin de recolectar los datos, utilizaron la encuesta y observación como las principales técnicas, cuyos medios de acopio de evidencias fueron el cuestionario y la guía de observación. Los resultados dieron a conocer que los desembolsos realizados en base programa Techo Propio en el distrito de Carabaylo durante el año 2017 ascendieron a un monto de S/ 971,364, 863. Asimismo, determinaron que el nivel de desarrollo socioeconómico mejoró en un 42% y de la zona vulnerable situada en la cercanía de la localidad ya fueron beneficiados con el programa, por otro lado, las convocatorias nuevas están enfocadas en las ampliaciones de las viviendas, donde los beneficiados serían los que habitan en zonas alejadas. Con tales resultados, se concluye que la forma de construcción muestra relación con el desarrollo económico y social representado por un valor de $Rho = .748$ y $p = .001$.

Asimismo, Cruz (2019), en su investigación planteó como objetivo evaluar la incidencia entre la construcción de viviendas y minimización de la pobreza. Trabajo de tipología aplicada, no experimental, la muestra fue tomada de los registros de índice de desarrollo y los recursos monetarios que otorga el gobierno para los diversos programas durante los periodos 2000 a 2015, de igual manera, para la recopilación de información, se recurrió al empleo de una guía documental. El investigador dio a conocer que existe una relación entre los principales temas que fueron tratados, debido a que los indicadores evidencian un incremento relevante en los recursos monetarios entregados para los programas, con un avance del 8.71%, de la misma manera, la inversión generada incide de manera positiva en el aumento del PIB de la ciudadanía nacional, pues existe un incremento relevante en los indicadores que miden el desarrollo humano, también, deja constancia de que las familias que habitan en el territorio nacional han aumentado sus ingresos monetarios en 77% en los periodos estudiados y la PIPS explica de modo positivo tal aumento, por último, fue constatado que los recursos monetarios que invierte el gobierno en los diversos programas a favor de los ciudadanos se asocian de modo inverso. Es así como la minimización de la pobreza ha tenido un resultado relevante, siendo este una caída de aproximadamente el 58% desde el inicio hasta el final del periodo.

También, Choque Calderón et al. (2017), en el estudio planteó como finalidad evaluar el comportamiento del Programa Nuevo Crédito Mivivienda del Fondo Mivivienda en la ciudad de Lima dentro de los 07 periodos, trabajo de tipo aplicada, correlacional, no experimental, los elementos muestrales se constituyeron por la data de los desembolsos del Fondo Mivivienda en los años 2010-2016 y por 126 beneficiarios, para la recolección

de datos emplearon la técnica del análisis documental y la encuesta. Sus resultados mostraron que el índice de desarrollo socioeconómico en las principales localidades muestra un bajo nivel en 54%, en vista de que se ha constatado que el programa no tuvo una repercusión favorable, dado que la pobreza no tuvo reducción alguna, asimismo, el estilo de vida de los pobladores en base a sus necesidades esenciales tampoco tuvo mejora alguna. En tal sentido, concluyeron que los programas del Fondo Mivivienda no influyen significativamente a la mejora del desarrollo socioeconómico, puesto que se alcanzó un coeficiente de correlación igual a 0.241 con un p-valor de 0.000 que confirma la existencia de relación, pero de nivel bajo.

Baca (2020), en la investigación planteó como finalidad evaluar el grado de satisfacción de los beneficiados del bono mi vivienda. Trabajo aplicada, explicativa, no experimental, los participantes fueron 90 beneficiados, los instrumentos que permitieron la recolección de datos han sido la guía de entrevista y el cuestionario. Los resultados demostraron que el 99% de individuos que pertenecen al distrito de Comas se encuentran satisfechos, mientras que el 1% restante considera que la satisfacción es media, mientras que el 100% de individuos del distrito están totalmente satisfechos. En cuando al distrito de Villa María del Triunfo, el 97% de individuos se encuentran altamente satisfechos y el 3% se encuentra satisfecho en un nivel medio. Por último, pudo llegar a la conclusión que la satisfacción del beneficiario de los bonos de vivienda tiene una relación significativa con el desarrollo de las localidades objeto de estudio, con una significancia bilateral equivalente a 0.00 y un coeficiente $r = 0.899$. Por ende, al potencializar todas estas oportunidades que tiene el estado para dar mejor vivienda a las personas que están en estos espacios, deben trabajarse de manera estratégica para que se logre un crecimiento donde no se ponga en peligro el equilibrio de los espacios; solo así, se tendrán países prósperos.

Finalmente, Chapiama y Suárez (2018), el estudio tuvo como finalidad establecer la incidencia del fondo Mivivienda y el crecimiento económico de la localidad. Trabajo de tipo aplicada, descriptivo – correlacional, de diseño no experimental, los elementos del estudio fueron la base de datos de las inversiones del programa y el PBI correspondiente a los años 2000-2015, sobre las cuales fue posible recolectar los datos gracias a una guía de análisis documental. Los resultados indicaron que en el año 2000 solo se entregaron 405 créditos, creciendo exponencialmente al año 2015 con un total de 9090 créditos valorizados en S/ 982,266 miles de soles, correspondiendo a la región San Martín 1298 créditos (S/47,019). Asimismo, del 2000 al 2015, el PBI nacional pasó de S/ 222,207 a S/482,627, lo cual significa el progreso que ha ido teniendo el Perú en las finanzas, contribuyendo igualmente a brindar mejor estilo de vida a su población

fomentando el desarrollo social. Concluyeron que ambas variables de estudio están asociadas significativamente porque la probabilidad del p-valor fue equivalente a 0.0001 con un índice R igual a 0.809, por lo que la inversión del Fondo Mivivienda influye en un 65% en el crecimiento económico. También concluyeron que ante un incremento del 1% de la primera variable, el PBI varía de manera positiva en un 0.174918.

Nivel local

De igual modo, Zoto y Reátegui (2021), el propósito de su investigación fue determinar el impacto de las políticas asistenciales del MIDIS en el desarrollo socioeconómico, por lo que los autores realizaron una investigación aplicada, no experimental, transversal y alcance explicativo; en cuanto a la población se consideró a 110 individuos beneficiados de los principales programas, de los cuales 285 fueron seleccionados para la muestra, siendo la encuesta y el cuestionario, la técnica e instrumento empleados para el recojo de información. Los resultados dieron a conocer que la inversión del programa Juntos impacta en un 50.4% en el desarrollo socioeconómico y el programa Pensión 65 en un 63%. Asimismo, con la prueba Rho Spearman se comprobó que ambos programas se relacionan de manera significativa con el desarrollo socioeconómico al alcanzar un p-valor de 0.000 y 0.003 (menores a 0.05). Por último, las variables de estudio presentan una correlación positiva muy fuerte representando por un p-valor igual a .000 y $r = .939$; asimismo, las políticas asistenciales inciden en 81% en el desarrollo socioeconómico de la localidad estudiada. Es importante que no solo se diseñen lineamientos, sino que se cumplan y lleguen a los que más necesitan para que realmente se logre las metas como sociedad (crecimiento equitativo) a favor de todos; porque de nada sirve que se cuente con diversidad de beneficios si es que estos no son brindados como se deben.

Además, Santos y Reátegui (2019), plantearon como intención estudiar el vínculo entre la inversión pública y el desarrollo económico rural, en donde la investigación se caracterizó por ser aplicada, con alcance descriptivo-correlacional, diseño no experimental, el elemento muestral fue la información estadística de la entidad municipal, donde se aplicó el análisis documental. Los resultados expusieron que las dimensiones de la inversión estatal, educación y salud, seguridad social, y el componente ambiental demuestran una relación considerable con el desarrollo local, puesto que por medio de Pearson obtuvieron un p-valor menor a 0.05 con un $r = .984$, $.941$ y $.915$, respectivamente, demostrando correlaciones positivas fuertes. Además, las inversiones realizadas en el distrito tuvieron una incidencia relevante con el desarrollo local al observar variaciones ascendentes durante el periodo de estudio. Concluyeron que la inversión estatal y el crecimiento financiero rural están estadísticamente relacionados; porque, el p-valor fue igual a .000 y el coeficiente r fue igual a $.973$,

determinando también que la influencia de una variable sobre otra es de un 94.67%. Por tanto, las entidades competentes puedan hacer un adecuado manejo de los recursos en pro de proyectos que puedan favorecer a las personas más desfavorecidas y con menos capacidad para poder por si solas adquirir un espacio para poder vivir con sus familias.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Inversión del Fondo Mivivienda

Según el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2020), la inversión del Fondo Mivivienda hace referencia a los desembolsos realizados por el gobierno a fin de promocionar la tenencia de viviendas en buenas condiciones, especialmente de familias con bajos ingresos, por medio de la articulación entre el gobierno y aquellos sectores inmobiliarios así como el sector financiero, impulsando el desarrollo de estos.

El Fondo Mivivienda se creó en el año 1998 a través de la Ley 26912, con el fin de permitir el financiamiento y la adquisición de casas habitables, en proceso de construcción o proyecto a la población en general, enfocados en aquellos sectores que poseen mínimos salarios, proporcionando bienes y servicios económicos a las entidades crediticias competentes, para que estos lleven a cabo los préstamos hipotecarios que requiera la población. La supervisión de la institución está a cargo de la SBS en cuanto a sus actividades financieras y por la CONASEV las operaciones del mercado de valores (Fondo Mivivienda, 2021).

Objetivo del Fondo Mivivienda

El objetivo del Fondo Mivivienda es promover el financiamiento de compra, restauración e instalación de viviendas habitables, en especial las de índole público, así como el desarrollo de acciones vinculadas con promover el flujo de capital hacia el mercado financiero para casas habitables, donde participa tanto el mercado principal como el secundario de los créditos de tipo hipotecario a fin de poder contribuir con el crecimiento del mercado de capitales (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019).

El Fondo Mivivienda funciona, apoyando a las familias económicamente para obtener una vivienda o la mejora de éstas, en cuanto a las casas nuevas, el apoyo económico varía según el programa a desarrollar, dando la facilidad al promotor o al constructor del inmueble ejecutar diferentes proyectos de vivienda, lo que estará al alcance de todas las familias peruanas (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019).

Requisitos para acceder a los beneficios del Fondo Mivivienda

En cuanto a los requisitos para postular al Fondo Mivivienda, se consideran los siguientes:

- Persona con más de 18 años, tener o no familia.
- No contar con un predio o copropietario de otra residencia en territorio nacional como internacional.
- No poseer créditos pendientes con el Fondo Mivivienda.
- Calificar como sujeto de crédito para una entidad financiera.
- Tener un inicial con un mínimo de 10% del valor del inmueble.
- Ser persona natural que radica en territorio nacional o peruano que radica en tierras extranjeras.

Por otro lado, el bono que otorga el Fondo Mivivienda son de acuerdo con los requisitos con los que cuenta el beneficiario, en el caso que sea para comprar una casa, el bono es de S/ 37,625, para la construcción de una casa el beneficio es hasta de 25,800 mil soles y para restaurarla es de 9,890, mil soles; dicho fondo no se encarga de vender ni construir viviendas, todos los recursos son para financiamiento en cuanto a la compra y desarrollo de casas con un interés público (Fondo Mivivienda, 2021).

Asimismo, es importante señalar que las entidades financieras en la que se puede solicitar el crédito Mivivienda son el BBVA, Banco de Comercio, BCP, BanBif, Banco Pichincha, CMAC Arequipa, Cusco, Huancayo, Ica, Maynas, Sullana, Tacna y Trujillo, CRCA Raíz, Edpyme MiCasita, Financiera Efectiva, Interbank y Scotiabank Perú; es decir, existe una gran cantidad de medios para que el ciudadano puede acceder a dicho beneficio; se encuentre en el lugar que sea; siempre y cuando una de estas instituciones estén cerca (Fondo Mivivienda, 2021).

Programas del Fondo Mivivienda

El Fondo Mivivienda cuenta principalmente con dos programas, los cuales fueron diseñados con el propósito de más individuos puedan tener acceso a una vivienda por medio del involucramiento constante del encargado inmobiliario y constructor que trabaja en este rubro como empresa. En ese sentido, los individuos reciben recursos monetarios como un apoyo, el cual reconoce su trabajo y ahorro para poder tener una casa propia, logrando los encargados puedan llevar a cabo los proyectos de casas habitables que se encontraran disponibles a los ciudadanos que habitan en el territorio (Fondo Mivivienda, 2021).

• Nuevo crédito Mivivienda

Está orientado a ayudar a los pobladores con baja economía, quienes deben contar con ciertos requisitos para poder ser acreedores de este crédito: 1) Ser una persona natural que resida en territorio o que viva en el extranjero pero que tenga nacionalidad peruana. 2) Encontrarse calificado o sujeto de crédito por una entidad financiera. 3) No tener una

propiedad a su nombre o ser copropietario de una vivienda a nivel nacional, tampoco la pareja e hijos menores de 18 deben tener propiedades a su nombre. 4) No haber accedido o solicitado una vivienda financiada por fondos del estado ni el solicitante, tampoco el cónyuge, como los programas techo propio, banco de materiales o fondo Mivivienda, aun cuando este ya no sea poseedor de esta propiedad (Fondo Mivivienda, 2021).

- **Techo Propio**

Fue fundado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el fin de impulsar y determinar una herramienta adecuada que facilite la accesibilidad a los sectores más desfavorecidos para obtener una propiedad con los servicios básicos. Estas viviendas tienen un valor desde 5.5 UIT equivalente (S/ 20,350), hasta 14 UIT igual a (S/ 51,800), de acuerdo con el tipo de proyecto a desarrollar (Fondo Mivivienda, 2022).

Los requisitos tener acceso a una casa por medio del programa Techo Propio, son los siguientes: 1) Estar registrado y calificar como grupo familiar por el SISFOH. 2) Conformar un grupo familiar que conste del jefe de familia, esposa o conviviente, con hijos o nietos menores a 25 años o mayores que presenten discapacidades. 3) Contar con un ingreso familiar menor a S/ 1665.00, es decir, 0.45 UIT mensuales. 4) No haber recibido ningún subsidio por el estado (Fondo Mivivienda, 2021).

Dimensiones de la inversión del Fondo Mivivienda

Para realizar la evaluación de dicho fondo será necesario considerar la teoría expuesta por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2020), que expone cuatro dimensiones fundamentales, las cuales se describen a continuación:

a) Postulantes y beneficiarios

Hace referencia tanto a las personas que buscan acceder a los productos o programas del Fondo Mivivienda, como a aquellos individuos que ya gozan u obtienen beneficios de ello. Involucra a sujetos que desean comprar una casa, construir una vivienda y mejorarla o ampliarla. Se medirá por medio de los siguientes indicadores:

- Requisitos: se refiere a los documentos y requerimientos que se necesitan para postular a los beneficios.
- Procesos documentarios: Consiste en el grupo de transacciones y técnicas para gestionar el flujo de documentación externa e interna.
- Adquisición de viviendas: Es una modalidad que se encuentra orientada a aquellas familias que no tienen una casa o predio para que puedan adquirir este tipo de

inmuebles de utilidad social o de tipo priorizada con el apoyo del recurso económico familiar habitacional (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2020).

b) Programas y productos

Consisten en un conjunto de beneficios sociales otorgados por el Estado con la finalidad de que más compatriotas logren el acceso a una vivienda. Se compone de los siguientes indicadores:

- Nuevo Crédito Mivivienda: Es el otorgamiento de dinero por medio de un préstamo denominado hipotecario que tiene como finalidad el financiamiento de la adquisición de una vivienda habitable y acabada, en proceso de ejecución; ya sean estas nuevas o utilizadas, donde el valor estimado sea de 58 800 hasta 419 600 soles.
- Programa de Techo Propio: Es un beneficio otorgado a los hogares con salarios mínimos que no pasen del valor de 3,715 soles para la adquisición y S/ 2,706 para la construcción o mejora de una casa, la cual tendrá los principales servicios básicos (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2020).

c) Instituciones financieras

Son aquellas entidades a las cuales el Estado realiza colocaciones crediticias de sus recursos con el propósito de otorgar financiamiento a las personas en la obtención, ejecución o mejoramiento de viviendas, por medio de la asignación de líneas de créditos a largo plazo. Cuenta con los siguientes indicadores:

- Monto inicial: Se refiere al monto principal de ahorro que solicitan las entidades financieras para brindar el porcentaje restante del valor de la vivienda.
- Valor del crédito: Representa la totalidad del monto asignado del préstamo por las instituciones financieras.
- Tasa de interés: Es el índice aplicado al valor del crédito para el pago correspondiente (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2020).

d) Entidades técnicas:

Representa una persona natural o jurídica que desarrolla, promueve, construye y supervisa todos aquellos proyectos habitacionales para las familias beneficiarias del Fondo Mivivienda. Sus indicadores son:

- Construcción en Sitio Propio: Es una forma del Programa Techo Propio direccionada a aquellos hogares que poseen un predio a su nombre o aires independizados inscritos en Registros Públicos, los cuales no deben de tener cargas ni gravámenes para empezar con la ejecución de su casa.

- Mejoramiento de Vivienda: Implica optimizar las infraestructuras de viviendas y las condiciones de habitabilidad (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2020).

2.1.1. Desarrollo local

Según Santa Cruz et al. (2019), se define como aquel grupo de sistemas políticos, organizacionales, financieros y sociales que tienen como intención coordinar los fines comunes de toda la sociedad en los distintos sectores dentro de un espacio determinado. De igual manera, León y Sorhegui (2019), indican que se trata de un proceso general e integral de construcción colectiva a nivel local, dirigido a movilizar los recursos del entorno; es decir, un proyecto usual que involucra a toda la población.

Por otro lado, Hernández (2019), señala que es un procedimiento de forma coordinada de construcción de facultades y derechos civiles con los ámbitos de territorio y político-administrativos y debe estructurarse en unidades de planeación, diseño estratégico y desarrollo de proyectos con base en los recursos, necesidades e iniciativas de tipo local. Por lo tanto, se puede conceptualizar al desarrollo local como diversos procedimientos que involucran diseños de planes en materia social, económica, ambiental y política, buscando el bienestar general de una población.

Características del desarrollo local

Según Tapia et al. (2017), el desarrollo local se caracteriza por:

- Carácter local, dado que está demarcado sobre un territorio totalmente delimitado, en especial en ciudades o subregiones.
- Aspecto social, porque sus acciones están mejor encaminadas a la creación de empleo, priorizando el desarrollo personal
- Aspecto institucional, al estar controlado por gobiernos locales para asegurar la coordinación de los agentes.
- Aspecto económico, debido a que se busca que las acciones realizadas sean rentables y eficientes.
- Aspecto cooperativo, ya que requiere de la colaboración y participación de múltiples organizaciones y colectivos, dada la escala de los procesos que engloba.
- Dimensión instrumental que simplifica la resolución de problemas de gestión como el diseño de estrategias (Tapia et al., 2017).

Elementos del desarrollo local

De acuerdo con Quispe et al. (2018), los actores públicos y privados deben poseer una estrategia de desarrollo, los cuales deben incluir los siguientes elementos de desarrollo local:

- Participación y movilización constante de actores locales.
- Proactividad de los gobiernos locales.
- Creación e implementación de grupos de líderes.
- Fomentar la cooperación público-privada.
- Diseño de estrategias territoriales de desarrollo.
- Capacitación del capital humano y promoción de la creación de mypes.
- Facilitar la coordinación de programas y herramientas.
- Institucionalidad para el desarrollo económico local.

Por su parte, Finquelievich et al. (2017), sostienen que los elementos definidores del desarrollo local se agrupan primero en un desarrollo igualitario, direccionado a satisfacer las necesidades humanas materiales e inmateriales; segundo en un desarrollo autónomo que involucra que cada sociedad dependa de sus propios recursos y fuerzas; tercero un desarrollo ecológico en el que se emplee racionalmente los recursos ambientales, conociendo y a su vez respetando el potencial los ecosistemas; por último, un desarrollo con transformación estructural basado en la creación de condiciones que aseguren una buena gestión y la socialización de las decisiones tomadas.

Desarrollo local y economía social

La economía social se refiere a la manera en la que se desarrolla la repartición o distribución de beneficios y la toma de decisiones prioritarias en beneficio de los individuos. En ese sentido, contiene una incidencia directa y muy importante en el desarrollo local, y las entidades o instituciones pueden aprovechar mejor los recursos endógenos que proporciona el propio territorio. Asimismo, la economía social se convierte en un agente dinamizador, promoviendo la generación del empleo, potenciación de carácter emprendedor, promoción de redes entre territorios y agentes, y la activación de valores sociales (Barroso y Flores, 2010).

De igual modo, Barcelata y Vela (2019), mencionan que el desarrollo local no puede ser interpretado como un procedimiento ajeno a los intereses de la ciudadanía; por tanto, las ciudadanía y los gobernantes deben ser participantes de un proceso, coordinado horizontal y verticalmente, dirigido por una variedad de instituciones públicas y privadas relevantes, para recopilar el conjunto de problemas existentes en la comunidad, analizar soluciones alternativas a esos problemas y proponer acciones que sean directamente

aplicables y fácilmente identificables por sus beneficiarios en términos de ejecución y resultados.

Teorías del desarrollo local

Existen diversas teorías económicas asociadas al desarrollo local, por lo que a continuación se describen algunas de ellas con el fin de dar un mayor sustento al estudio:

- **Teoría neoclásica del desarrollo regional**

Los supuestos del modelo establecen que hay pleno empleo, competencia perfecta, sin costos de transporte y rendimientos constantes de escala porque cuenta con la misma función de producción. En una economía de mercado, según la teoría neoclásica existen problemas referentes a la distribución y asignación de la riqueza, puesto que no son distinguidas adecuadamente a las localidades o áreas geográficas. Las diferencias existentes se explican por las barreras de las implicancias de los diferentes niveles de gobierno y por las distorsiones de mercado que se manifiestan en las regiones. En efecto, si se asegura la ausencia de dichas barreras y distorsiones conllevará a la convergencia en la tasa de crecimiento y en el porcentaje de la producción y el valor agregado bruto de las regiones, así como el retorno de los factores. Asimismo, en esta teoría se espera que el capital humano se mueva de las regiones menos desarrolladas a las más desarrolladas hasta que la productividad marginal del capital humano sea igual en todas las regiones (Alarcón y González, 2018).

- **Teoría Marshalliano**

Consiste en la existencia de dos formas de economías que nacen de un aumento de la escala de producción de la industria; la primera se relaciona a la distribución de los recursos dentro de un ente productivo, las cuales se denominan economías internas y son correspondientes a los beneficios que aporta la nueva forma organizativa de la empresa, la optimización tecnológica o de la eficiencia en la gestión, etc. Por otro lado, las economías externas están asociadas con la mayor eficiencia de numerosas fábricas pequeñas que se centran en diferentes etapas de un solo proceso de producción en una o más localidades. El modelo también establece que si un determinado espacio territorial tiene un mercado laboral especializado en contexto local que se adapta a diversos cambios en tecnología de la industria, tiene un mercado de oferta y el conocimiento se difunde espontáneamente; entonces, la industria local en su conjunto logra rendimientos externos crecientes. Posteriormente, se desarrolló el concepto de distrito industrial considerando como unidad de análisis al distrito y ya no al sector, por lo que la concepción involucra un marco socio-territorial que se caracteriza por presentar una

comunidad de individuos, como de un grupo de empresas en zonas histórica y territorialmente determinadas (Arias, 2016).

- **La teoría de Clúster Industrial**

El término clúster se refiere a las concentraciones geográficas de instituciones o empresas que se encuentran interconectadas entre sí y que pertenecen a un sector en particular. Su principal característica es la suma de competencia y cooperación que se manifiesta en los clústeres, lo cual conlleva a la generación de más ventajas competitivas de las empresas del clúster lo cual significa una mayor capacidad productiva e innovadora y basada en la eficiencia. Sus principales supuestos revelan que los clústeres pueden ser de naturaleza diferente abarcando todo tipo de sectores tecnológicos al igual que otros diversos sectores de pequeño tamaño e industrias grandes; por tanto, para que un clúster tenga el mayor éxito, no es necesario que este tenga una concentración geográfica elevada de alta tecnología. También deben estar comprendidos tanto de pequeñas y medianas organizaciones como de alguna entidad grande junto con otros de pequeño rubro y puede contener organizaciones propias de la zona y atraer organizaciones del exterior o filiales multinacionales. En resumen esta teoría resalta todos aquellos factores por medio de los cuales se mejora las ventajas competitivas de los agentes económicos y los sectores, impulsando el crecimiento de las economías locales y el nivel de vida de sus habitantes (Arias, 2016).

Dimensiones del desarrollo local

Para efectuar la evaluación del desarrollo local se deberá tener en cuenta las dimensiones establecidas por Santa Cruz et al. (2019), tal como se detalla a continuación:

a) Desarrollo económico

Consiste en la consecución de facultades de producción del ente municipal como son los servicios o bienes que este provea. Indaga vinculación de los distintos sectores de producción que se encuentran en el país; por medio de los cuales promueve la inversión y las metas que se buscan lograr dentro de un periodo en específico. Representa la facultad para planificar adecuadamente los elementos de producción fundamentales para tener competitividad en el mercado. Además, se centra en evaluar como la generación de riqueza se ve reflejada en el estilo de vida de los integrantes de una localidad. Cuenta con los siguientes indicadores:

- Condiciones de pobreza: Hace referencia a las circunstancias en las que los habitantes de una localidad viven, incluyendo la satisfacción de sus necesidades básicas (Santa Cruz et al., 2019).

- Empleo: Indica el acceso a empleos formales como la fomentación del mismo buscando la disminución del desempleo (Santa Cruz et al.,2019).
- Cadenas productivas: Conjunto de agentes económicos interrelacionados para contribuir al desarrollo productivo (Santa Cruz et al.,2019).

b) Desarrollo sociocultural

Comprende el mejoramiento de los estilos de vida de la ciudadanía, abarca procedimientos de consolidación de las empresas en base a la participación y cooperación social; asimismo, organizar labores estudiantiles, salud, apoyo social, recreación y otros demás. Esto quiere decir que los valores y la formación de recursos humanos impulsan y respaldan directamente el proceso de desarrollo a través de fenómenos asociados a aspectos sociales y culturales de una comunidad. Se mide por medio de los siguientes indicadores:

- Acceso a servicios básicos: Involucra el acceso básico a agua potable, a instalaciones de saneamiento básico, a servicios de salud y educación (Santa Cruz et al.,2019).
- Situación educativa: Se refiere a la actual condición de la población en términos educativos como acceso y permanencia (Santa Cruz et al.,2019).
- Inclusión social: Es el acceso de los individuos al servicio estudiantil, servicios de salud, oportunidades laborales, vivienda, seguridad y otros diversos (Santa Cruz et al.,2019).
- Promoción de la cultura: Proceso que busca la participación de la población de las personas con la cultura (Santa Cruz et al.,2019).
- Interés por el medio ambiente: Son las actividades que se realizan en beneficio y cuidado del medio ambiente y aquellos recursos naturales (Santa Cruz et al.,2019).

c) Desarrollo político-administrativo:

Se refiere que las tareas que se lleven a cabo de manera interna o local deban ser de apropiada y que fomenten el crecimiento en base a las propias vivencias. Asimismo, se debe contemplarse como la facultad de implementar y aplicar lineamientos de desarrollo, como la facultad de negociación de los actores involucrados en dicho crecimiento. Esta dimensión destaca que la gobernanza local y regional facilita los acuerdos público-privados a nivel regional y crea un "ambiente innovador" propicio para el desarrollo productivo y empresarial. Sus indicadores son:

- Cumplimiento de objetivos y metas: Es el logro de los fines y planes trazados por las autoridades en beneficio de la población buscando un buen desempeño institucional (Santa Cruz et al.,2019).
- Ordenamiento territorial: Procedimiento político, técnico y administrativo del acciones que se encuentran entrelazadas entre varios responsables para la labor estipulada,

el empleo y el reordenamiento del espacio territorial, enfocados en un progreso local (Santa Cruz et al.,2019).

- Participación ciudadana: Consiste en el involucramiento activo y consideración de los pobladores en la actuación de toma de decisiones estatales (Santa Cruz et al.,2019).

2.3. Definición de términos básicos

Bono Familiar Habitacional: Es una asignación que proporciona el gobierno a los hogares con problemas de liquidez para que puedan comprar o construir una vivienda mediante el programa Techo Propio; de manera, que muchos ciudadanos tengan las posibilidades de contar con un inmueble propio (Ministerio de Vivienda, 2019).

Crédito hipotecario: Son los préstamos brindados a personas naturales para la actividad que requiera sobre loteo de sus locales, siempre que estos créditos estén respaldados con hipotecas apropiadamente registradas en el sistema financiero a favor de la empresa (Fondo Mivivienda, 2022).

Desarrollo político-administrativo: Se refiere a todas las operaciones que son establecidas en el contexto local y que tienen como intención alcanzar el desarrollo sustentable en las diversas áreas tomando en cuenta la realidad en la que se encuentran; asimismo, dichos lineamientos, son sujetos o se implementan en función a los requerimientos del espacio donde van a ser efectuadas para que puedan tener un impacto positivo (Santa Cruz et al.,2019).

Desarrollo sociocultural: Comprende la potencialización del modo de vivir de los ciudadanos; por lo cual es esencial la articulación de los implicados y sobre todo la cooperación social; donde se creen espacio para planificar temas educativos, sociales, de salud, entre otros; es decir, todos puedan ser beneficiados equitativamente (Santa Cruz et al.,2019).

Financiamiento: Consiste en fomentar fondos (dinero y crédito), a una compañía o persona para efectuar un negocio en función en un plan en específico; esto enfocado siempre en el bienestar común para que fortalezca la economía estatal; por otro lado, cabe indicar que este efectivo proporcionado por cualquier agente económico está sujeto a normativas que deben de respetarse para evitar situaciones en un futuro (Bernal et al., 2017).

Instituciones financieras: Son aquellas entidades a las cuales el Estado realiza colocaciones crediticias de sus recursos con el propósito de otorgar financiamiento a las personas en la obtención, desarrollo o mejora de viviendas, por medio de la asignación

de líneas de créditos a largo plazo (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2020).

Inversión pública: Es la inversión del Estado en bienes privados a través de los gobiernos centrales o locales a través de la industria o corporaciones públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Precio social: Representa un criterio de valoración que indica el precio para la comunidad de usar un servicio o factor de producción. Se logra aplicando un factor que se ajuste al precio de mercado; de manera que se tenga conocimiento certero del coste que se tiene en su totalidad y con base en ello poder distribuir efectivamente (Botero-García y García-Guzmán, 2018).

Subsidio habitacional: La cantidad provista por el estado para la compra de una casa en base a requisitos específicos. Normalmente, esta cantidad se complementa con el ahorro de los hogares o, en algunos casos, con una hipoteca o una donación de un tercero. (Fondo Mivivienda, 2022).

Vivienda: Se refiere a una construcción cuyo fin primordial es proporcionar amparo y habitación a los sujetos ante hechos climáticos o algún otro peligro al que estos se vean expuestos. Por lo que, contar con un inmueble siempre será lo más apropiado, puesto que facilita el desenvolvimiento de cualquier actividad dentro del país en el que se encuentra (Orellana et al., 2016).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1 Contexto de la investigación

3.1.1.1. Ubicación política

El distrito de Juan Guerra está ubicada a 13 km de la ciudad de Tarapoto, con una altitud de 330 msnm; asimismo, la latitud sur es de 6°36'15" y la longitud por el oeste es de 76°21'15"; cuenta con una población aproximada de 3 139 habitantes.

3.1.1.2. Ubicación geográfica

El distrito de Juan Guerra - San Martín; fue creado el 31 de octubre de 1932 y es uno de los 14 distritos de la provincia del mismo nombre. El distrito lleva el nombre debido al honor de don Jerónimo Guerra, quien fue partícipe de la excursión de la fundación de la ciudad Lamas en su primera versión. En la segunda versión, la historia revela que hubo un hombre llamado Juan Aguirre, cuya esposa llamada Juana Guerra eran perseguidos por enemigos, y tras la muerte de esta, el hombre huye con su hija por el Río Mayo, llegando así a la desembocadura del reconocido Río Cumbaza, donde construye una pequeña choza para vivir junto a su hija y lo denomina "Juan Guerra" en honor a su esposa.

3.1.2 Periodo de ejecución

El estudio fue ejecutado en el periodo 2022.

3.1.3 Autorizaciones y permisos

Para el desarrollo de la investigación se ha solicitado los permisos correspondientes ante las autoridades competentes de mi Mivienda en Juan Guerra, San Martín. Después de haber contado con la autorización, se procedió aplicar los instrumentos (cuestionario y guía de datos históricos), sobre la muestra establecida.

3.1.4 Aplicación de principios éticos internacionales

En la ejecución del trabajo científico se tomó en cuenta los siguientes criterios éticos: Transparencia, debido a que el trato hacia los participantes fue igualitario, sin ningún tipo de favoritismo, de modo que este fue imparcial. Asimismo, se ha tenido en cuenta el principio de justicia, por cuanto no se ha realizado ningún tipo de discriminación a los participantes, ya que la muestra fue elegida en función a las características del estudio.

De igual manera, se consideró el principio de beneficencia, puesto que el desarrollo del estudio benefició al crecimiento local mediante el análisis del Fondo Mivivienda. También, se tuvo en cuenta el principio de no maleficencia, dado que el estudio fue realizado solo con fines académicos, mas no de realizar ningún tipo de daño o perjuicio a los participantes del informe. Además, se tuvo en cuenta al respeto, pues todos los pobladores del distrito de Juan Guerra que formaron parte del estudio tuvieron la libertad de decidir de manera autónoma, de participar en el estudio.

3.2. Sistema de variables

3.2.1 Variables principales

Inversión del Fondo Mivivienda

Son los desembolsos realizados por el gobierno a fin de promocionar la tenencia de viviendas en buenas condiciones, especialmente de familias con bajos ingresos, por medio de la articulación entre el gobierno y aquellos sectores inmobiliarios, así como el sector financiero, impulsando el desarrollo de estos (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2020).

3.2.2 Variables secundarias

Desarrollo local

Es el grupo de sistemas políticos, organizacionales, financieros y sociales que tienen como intención coordinar los fines comunes de toda la sociedad en los distintos sectores dentro de un espacio determinado (Santa Cruz et al., 2019).

Tabla 1

Descripción de variable – Primer objetivo específico

Objetivo específico Nº 1: Describir la inversión del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Inversión del Fondo Mivivienda	4. Postulantes y beneficiarios	Para el recojo de evidencias se empleó un cuestionario y una guía de datos históricos.	Un beneficiario del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra.
	5. Programas y productos		
	6. Instituciones financieras		
	7. Entidades técnicas		

Tabla 2*Descripción de variable – Segundo objetivo específico*

Objetivo específico Nº 2: Explicar el nivel de desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Desarrollo local	8. Desarrollo económico	Para la recolección de información se aplicó un cuestionario.	Un beneficiario del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra.
	9. Desarrollo sociocultural		
	10. Desarrollo político-administrativo		

Tabla 3*Descripción de variable – Tercer objetivo específico*

Objetivo específico Nº 3: Establecer de qué manera la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Inversión del Fondo Mivivienda	11. Condiciones de pobreza	La información fue recolectada mediante un cuestionario.	Un beneficiario del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra.
	12. Empleo		
	13. Cadenas productivas		

Tabla 4*Descripción de variable – Primer objetivo específico*

Objetivo específico Nº 1: Demostrar qué relación existe entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Inversión del Fondo Mivivienda	14. Acceso a servicios básicos	Para la recolección de información se aplicó un cuestionario.	Un beneficiario o del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra.
	15. Situación educativa		
	16. Inclusión social		
	17. Promoción de la cultura		
	18. Interés por el medio ambiente		

Tabla 5

Descripción de variable – Segundo objetivo específico

Objetivo específico № 2: Determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político-administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Inversión del Fondo Mivivienda	19. Cumplimiento de objetivos y metas	Para la recolección de información se aplicó un cuestionario	Un beneficiario del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra.
	20. Ordenamiento territorial		
	21. Participación ciudadana		

3.3 Procedimientos de la investigación

Tipo de investigación

El trabajo investigativo fue de tipo aplicada, puesto que su finalidad es recomendar posibles soluciones a una necesidad encontrada de forma empírica, esta investigación va más allá de ser básica debido a que se conocen las bases teóricas, y se busca determinar el comportamiento y el grado de asociación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local del distrito, Tal como expresa Arias, Holgado, Tafur y Vásquez (2022), “intenta proponer soluciones a una situación determinada a partir de un proceso previo de investigación. Implica pasar por los estadios: explorar, describir, comparar, predecir y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar”.

Nivel de investigación

El estudio fue de nivel descriptivo, dado que se puntualizó las cualidades y particularidades de los temas con el objetivo de determinar los aspectos básicos de dicha inversión y del segundo tema. Como refiere Rivero (2018), en las investigaciones de alcance descriptivo se realiza la representación, descripción o explicación de las características y datos de una determinada población o problemática de estudio.

Así también, la investigación tuvo un corte transversal; ya que ambos temas fueron analizados tal como se manifiesten dentro del distrito de Juan Guerra durante el año 2021, sin la necesidad de realizar algún tipo de modificación a las variables. En efecto, García (2018), revela que las investigaciones transversales son aquellas que se realizan en intervalos o periodos de tiempos específicos.

Diseño de investigación

Por lo tanto, el diseño fue descriptivo correlacional, en vista que se describieron las características de cada una de las variables y posteriormente se evaluaron su nivel de correlación, es decir, la asociación en los temas. De acuerdo con Baena (2017), “las investigaciones de diseño descriptivo correlacional se basan en identificar y detectar los elementos, aspectos y cualidades más resaltantes de un determinado fenómeno, para intentar demostrar la asociación o relación entre dos o más variables”.

Basándose en ello, el esquema que se utilizó fue el siguiente:

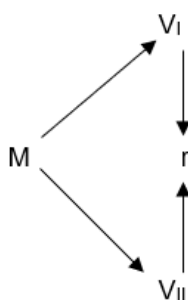


Figura 1.

Esquema del diseño descriptivo correlacional

Donde:

M = Muestra

VI = Inversión del Fondo Mivivienda

VII = Desarrollo local

r = Relación

Población

La investigación tuvo como población a una totalidad de 193 habitantes del distrito de Juan Guerra, que fueron beneficiarios del Fondo Mivivienda en el año 2021, según la base de datos del Programa Techo Propio (2022), del distrito de Juan Guerra.

La población hace referencia a un grupo de seres u objetos finitos que comparten atributos o cualidades en común que pueden ser estudiados por un investigador (Arbaiza, 2016).

Muestra

La muestra se entiende como un subconjunto representativo procedente de una población, reflejando exactamente las características de la misma (Otzen & Manterola, 2017). En efecto, para el cálculo de esta se hizo uso de un muestreo probabilístico - aleatorio simple, mediante la siguiente fórmula que es establecida por Valderrama

(2019), puesto que todos los integrantes de la población tendrán la capacidad de ser parte de la aplicación del instrumento.

$$n = \frac{NZ^2P(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

Donde:

n = ?

N = 193 beneficiarios

Z = Nivel de confianza = 95%

p = Probabilidad de éxito en obtener la información = 50%

e = Margen de error $\rightarrow 1 - \alpha = 0.05$

$$n = \frac{(193) (1.96)^2 (0.5) (1 - 0.5)}{(193-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5) (1 - 0.5)}$$

$$n = 129$$

Por lo tanto, la muestra estuvo constituida por 129 beneficiarios del programa habitacional Techo Propio del Fondo MiVivienda.

Unidad de análisis

Un beneficiario del programa habitacional Techo Propio del Fondo Mivivienda.

3.3.1 Objetivo específico 1

Describir la inversión del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

a) Actividades y tareas

Se describió la inversión del Fondo Mivivienda en dicho distrito en el que se está efectuando el análisis investigativo.

b) Descripción de procedimientos

Será prudente emplear un cuestionario de 20 interrogantes a los 129 beneficiarios que conformaron la muestra del estudio y una guía de análisis que permitió analizar los desembolsos realizados por el Fondo MiVivienda del distrito en cuestión. Seguidamente,

los datos recolectados fueron tabulados haciendo uso del Excel y programa estadístico SPSS V28, respondiendo así al objetivo planteado.

c) Técnica de procesamiento y análisis de dato

La técnica será la encuesta y el análisis documental, asimismo, el tipo de análisis fue descriptivo e inferencial.

3.3.2 Objetivo específico 2

Explicar el nivel de desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

a) Actividades y tareas

Para poder dar respuesta a dicho propósito se tuvo que diseñar herramientas que permitan el recojo de evidencias y hacer uso de estadísticos que permitan cuantificar la información y poder presentarlo en la sección de resultados.

b) Descripción de procedimientos

Se empleó un cuestionario de 20 enunciados para conocer la percepción de 129 beneficiarios del Fondo Mivivienda del distrito.

c) Técnica de procesamiento y análisis de datos

La técnica empleada fue la encuesta y el tipo de análisis de datos fue descriptivo.

3.3.3 Objetivo específico 3

Establecer de qué manera la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

a) Actividades y tareas

Se estableció relación entre los temas por medio del análisis de evidencias que fueron recogidas con los instrumentos diseñados por el investigador.

b) Descripción de procedimientos

Se aplicó dos cuestionarios sobre muestra previamente establecida, seguidamente se tabuló las evidencias recogidas en una hoja Excel, para luego procesarlos en el programa estadístico SPSS V28, de esta manera se dio solución al tercer objetivo planteado en la investigación.

c) Técnica de procesamiento y análisis de datos

La técnica empleada fue la encuesta y el tipo de análisis fue inferencial.

3.3.4 Objetivo específico 4

Demostrar qué relación existe entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

a) Actividades y tareas

Se demostró la vinculación en las variables; por medio del procesamiento de evidencias que fueron obtenidas de los participantes, que fueron seleccionadas anteriormente.

b) Descripción de procedimientos

Se utilizó dos cuestionarios en la muestra constituida por 129 beneficiarios del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, seguidamente se tabuló los datos recogidos en una hoja Excel, para luego procesarlos en el software estadístico SPSS-28, de esta manera se dio solución al tercer objetivo planteado en la investigación.

c) Técnica de procesamiento y análisis de datos

La técnica que permitió procesar las evidencias fue la encuesta y la técnica empleada para el análisis de datos fue de tipo inferencial.

3.3.5 Objetivo específico 5

Determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político-administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

a) Actividades y tareas

Se determinó la vinculación haciendo uso de softwares estadísticos donde se procesaron las evidencias que se tomaron de los instrumentos aplicados a los participantes y elementos seleccionados para el análisis respectivo.

b) Descripción de procedimientos

Se aplicó dos cuestionarios en 129 beneficiarios del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, seguidamente se tabuló los datos recogidos en hojas Excel, para luego procesarlos en el software SPSS-28, de esta manera se dio solución al tercer objetivo planteado en la investigación.

c) Técnica de procesamiento y análisis de datos

La técnica empleada fue la encuesta y el tipo de análisis fue inferencial.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados expuestos en el presente apartado dieron respuesta a cada uno de los objetivos propuestos en el estudio, asimismo, permitieron contrastar las hipótesis establecidas. Cabe señalar, que para la obtención de los resultados fue preciso aplicar dos cuestionarios a 129 beneficiarios del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra y una guía de análisis al informe de inversión del Fondo Mivivienda.

4.1 Resultado específico 1

Describir la inversión del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Tal como se evidencia en la figura 2, el de inversión del Fondo Mivivienda desde la percepción de los beneficiarios del programa social Techo Propio, donde 61 de los participantes del estudio señaló que es medio en un 47%, asimismo, en la dimensión postulantes y beneficiarios, el nivel es medio en un 47%, el nivel de la dimensión programas y productos los beneficiarios es alto en un 38%, en la dimensión instituciones financieras, los encuestados manifestaron que su nivel es alto en un 43% y el nivel de la dimensión entidades técnicas es alto en un 41%. El principal resultado se debe a que los trámites son burocráticos, no se respetan los cronogramas, las viviendas no se adecuan a las necesidades de las familias beneficiarias, los créditos no permiten cubrir los gastos que exige la adquisición de una vivienda y las constructoras no se rigen a perfil técnico de construcción de una vivienda, no obstante, el control que se sigue beneficia a las familias más necesitadas, los beneficiarios de acuerdo a sus posibilidades realizan mejoras o incremento de materiales, por otro lado, los créditos y plazos brindados por las entidades financieras son accesibles y las entidades técnicas que efectúan la construcción brindan las facilidades necesarias para el cumplimiento de los requisitos de construcción.

Asimismo, en lo que concierne a la dimensión postulantes y beneficiarios, al efectuar un análisis del programa mi vivienda se identificó que los plazos y cronogramas durante el proceso de presentación no se han cumplido en los tiempos indicados, sin embargo, los responsables cumplen con la verificación asertiva de los requisitos y solicitudes que demanda el otorgamiento del beneficio. En lo que respecta al nivel de la dimensión programas y productos, las modalidades del Nuevo Crédito Mivivienda permiten satisfacer las necesidades de adquirir una vivienda, pero de manera limitada, es por ello

que los beneficiarios a fin de brindarle mayores comodidades a su familia contribuyen con el incremento de la construcción de sus viviendas.

En relación, a la dimensión instituciones financieras, los valores del financiamiento dado por las empresas financieras no permiten la compra, construcción y mejora de una vivienda, sin embargo, el monto inicial solicitado en función al valor de la vivienda es adecuado. Finalmente, en lo que concierne a la dimensión entidades técnicas, las instituciones responsables de la ejecución de los proyectos del Fondo Mivivienda no respetan, ni cumplen las características técnicas establecidas que demandan las exigencias y procesos de construcción; sin embargo, las entidades técnicas ofrecen las facilidades para la obtención de los documentos para el cumplimiento de los requisitos.

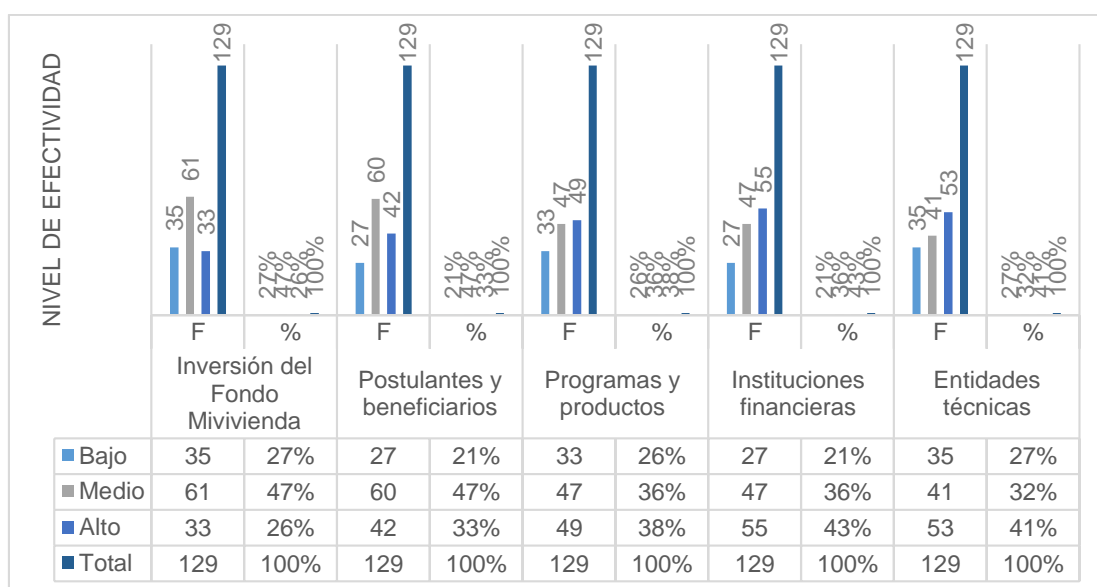


Figura 2.

Nivel de la inversión del Fondo MiVivienda y sus dimensiones

Nota. Cuestionario aplicado a los 129 beneficiarios del programa habitacional Techo Propio del Fondo MiVivienda.

La tabla 6, presenta el presupuesto del total de los beneficiados del programa Mivivienda (193), en el periodo 2021. En lo que respecta al periodo 2021, las familias beneficiarias del programa fueron 193, donde el monto de inversión fue de S/ 4,853,760.00 que equivale al 100% del total de inversión en el periodo.

Tabla 6

Presupuesto de los beneficiados del programa Mivivienda

Año	Beneficiarios	Monto BFH (S/)	Porcentaje
2021	193	S/ 4,853,760.00	100%

Nota. Datos extraídos del programa Mivivienda.

4.2 Resultado específico 2

Explicar el nivel de desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Como se detalla en la figura 3, el nivel de desarrollo local del distrito de Juan Guerra, San Martín, según la percepción de los beneficiarios del programa Mivivienda, es medio en un 40%. En lo que concierne a la dimensión desarrollo económico, el 42% señaló que es alto, en relación con la dimensión sociocultural, los participantes del estudio señalaron que es alto en un 40% y en lo que respecta a la dimensión desarrollo político – administrativo, sostuvieron que es alto en un 47%. Los resultados generales de la variable se debe a que las autoridades del distrito no gestionan programas o actividades que favorezcan el empleo de la población, tampoco planifican y ejecutan actividades que fomenten la inclusión y desarrollo de la cultura del distrito, así también, no muestran preocupación por el desarrollo territorial ordenado en el distrito, sin embargo la población de dicho distrito de manera independiente se muestra accesible a ejecutar actividades productivas que favorezcan el desarrollo del distrito, de igual manera participan de forma activa en la supervisión de la gestión municipal actual.

Asimismo, en lo que concierne a la dimensión desarrollo económico, las autoridades municipales del distrito no elaboran planes que favorezcan el nivel de empleo de su población, sin embargo, existe predisposición por parte de los pobladores para el desarrollo de actividades productivas dentro del distrito. En relación con la dimensión sociocultural, las autoridades del distrito no realizan actividades que fomenten la integración de la comunidad y el progreso de la cultura de la población; sin embargo, el programa social Fondo Mi vivienda ha favorecido la accesibilidad al ciudadano a los servicios esenciales prestados por el estado. Finalmente, en lo que respecta a la dimensión desarrollo político – administrativo, la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio del distrito de Juan Guerra no es uno de los principales objetivos de la gestión municipal actual, no obstante, la participación activa de la población en la gestión del gobierno actual fomenta el desarrollo de la localidad.

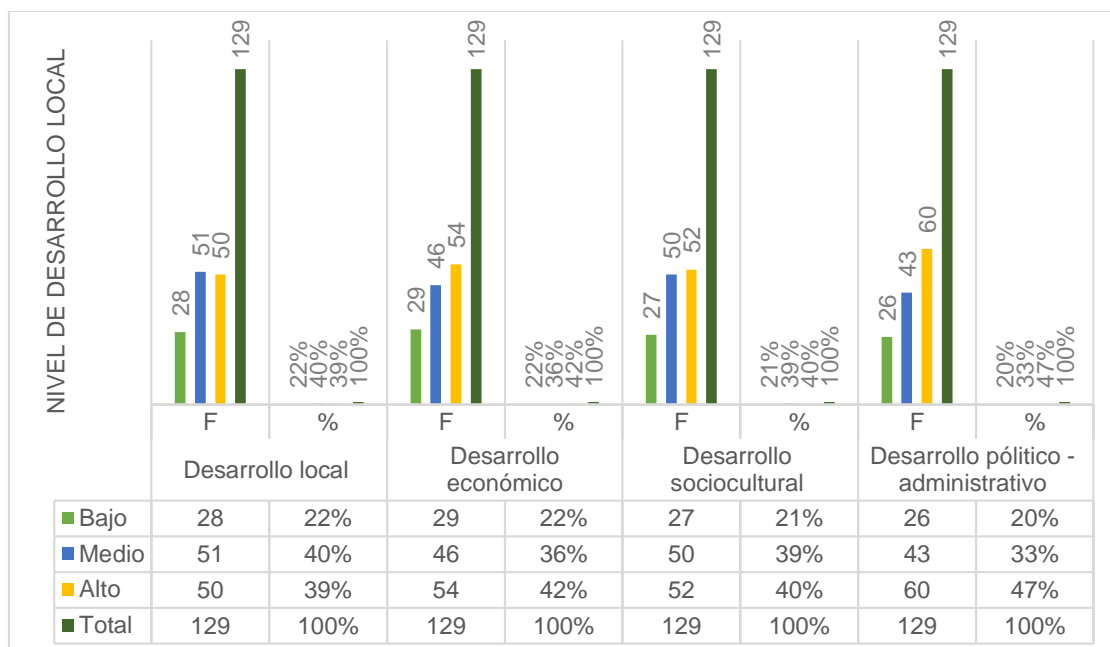


Figura 3.

Nivel del desarrollo local y sus dimensiones

Nota. Cuestionario aplicado a los 129 beneficiarios del programa habitacional Techo Propio del Fondo MiVivienda.

Resultados inferenciales

Seguidamente se presentan los resultados inferenciales, donde, en primera instancia se realizó la prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov (para muestras mayores a 50), a fin de conocer el estadígrafo que permitió establecer relación entre ambas variables y sus dimensiones.

Regla de decisión:

22. Si la Sig. < 0.05, la prueba estadística a emplear será Rho de Spearman, debido a que los datos no se encuentran normalmente distribuidos.
23. Si la Sig. > 0.05, la prueba estadística a emplear será Pearson, debido a que los datos se encuentran normalmente distribuidos.

Tal como se muestra en la tabla 7, contiene los índices alcanzados en la prueba de normalidad Kolmogorov – Smirnov, donde se puede apreciar que la significancia de la variable inversión de Fondo Mivivienda, es igual a 0.193 (mayor a 0.05), sin embargo, la significancia de la variable desarrollo local es de 0.011 (menor a 0.05), tales resultados conllevaron a emplear la prueba no paramétrica Rho de Spearman, debido a que no todos las evidencias del estudio se encuentran normalmente distribuidos.

Tabla 7*Prueba de normalidad Kolmogorov - Smirnov*

	Kolmogorov – Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Inversión de Fondo MiVivienda	0.071	129	0.193
Desarrollo Local	0.091	129	0.011

a. Corrección de significación de Lilliefors

4.3 Resultado específico 3

Establecer de qué manera la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Prueba de hipótesis específica 1**Hipótesis del investigador**

La inversión del Fondo Mivivienda se relaciona de manera significativa con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Las evidencias presentadas en la tabla 8, demuestran que la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra se relacionan significativamente, debido a que la significancia fue igual a .000 y el rho = .822, el cual señala una correlación positiva alta, es decir la inversión de Fondo Mivivienda favorece el desarrollo del empleo, la cadena productiva del distrito y mejora las condiciones de pobreza. Frente a estos datos fue posible aceptar la hipótesis alterna propuesta por el investigador.

Tabla 8*Relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo económico*

			Desarrollo económico
		Coeficiente de correlación	0.822**
Rho de Spearman	Inversión del Fondo Mivivienda	Sig. (bilateral)	0.000
		N	129

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4.4 Resultado específico 4

Demostrar qué relación existe entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis del investigador

Existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Los datos organizados en la tabla 9, revelan que el p - valor fue menor a 0.05 (Sig. 0.000), y Rho de Spearman de .815, el mismo que indica (correlación positiva muy alta), tales resultados afirman que la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona significativamente con el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra; por tal razón se acepta la hipótesis del investigador, esto quiere decir que la inversión del programa social Fondo Mivivienda repercute en la accesibilidad a servicios esenciales, en la inclusión social, promoción y desarrollo de la cultura e interés por el cuidado del medio ambiente.

Tabla 9

Relación entre la inversión del Fondo MiVivienda y el desarrollo sociocultural

			Desarrollo Sociocultural
		Coefficiente de correlación	0.815**
Rho de Spearman	Inversión del Fondo MiVivienda	Sig. (bilateral)	0.000
		N	129

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4.5 Resultado específico 5

Determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político-administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Prueba de hipótesis específica 3

Hipótesis del investigador

La relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021, es significativa.

Los datos presentados en la tabla 10, expresan que existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político administrativo del distrito de Juan Guerra, debido a que el p – valor fue .000 y el coeficiente de Rho de Spearman igual a .764, (correlación positiva alta), es decir la inversión del Fondo Mivivienda favorece el cumplimiento de objetivos, metas, ordenamiento territorial y participación ciudadana. Tales resultados permiten aceptar la hipótesis planteada por el investigador

Tabla 10

Relación entre el Fondo MiVivienda y el desarrollo político administrativo

			Desarrollo político - administrativo
		Coeficiente de correlación	0.764**
Rho de Spearman	Inversión de Fondo MiVivienda	Sig. (bilateral)	0.000
		N	129

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4.6 Resultado general

Determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

Regla de decisión:

1. Si la significancia es menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna planteada en la investigación.
2. Si la significancia es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis negativa y se rechaza la hipótesis alterna.

Prueba de hipótesis general

Hipótesis del investigador

Existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021 .

Como se muestra en la tabla 11, la significancia bilateral alcanzada es igual a .000, la misma que permite afirmar que existe vinculación relevante entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local, asimismo, el coeficiente de correlación revela una correlación positiva alta (Rho = 0.837), es decir, a mayor eficiencia en la difusión de información sobre las condiciones con las que se debe de contar para ser parte de dicho programa y mayor eficiencia el proceso documentarios para la adquisición, construcción

o mejoras de viviendas, mayor será el desarrollo local del distrito de Juan Guerra. Ante tales resultados se acepta la hipótesis planteada por el investigador.

Tabla 11

Relación entre el Fondo MiVivienda y el desarrollo local

			Desarrollo Local
		Coefficiente de correlación	.837**
Rho de Spearman	Inversión de Fondo MiVivienda	Sig. (bilateral)	0.000
		N	129

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4.7 Discusión

Con la finalidad de conocer la percepción de los beneficiarios de Fondo Mivivienda sobre la inversión realizada por dicho fondo y el desarrollo local del distrito de Juan Guerra se aplicaron dos instrumentos que permitió conocer la inversión realizada por el estado mediante el programa Techo Propio en el distrito de estudio; los datos recolectados permitieron dar respuesta a cada uno de los objetivos del estudio, los mismos que se presentan y discuten con estudios realizados en diferentes contextos internacionales y nacionales.

En el primer objetivo específico, se tuvo a bien describir la inversión del Fondo Mivivienda, donde los datos obtenidos, revelaron que la efectividad de esta inversión es medio en un 47% según lo percibo por los beneficiarios, asimismo, señalaron que la dimensión postulantes y beneficiarios también es medio en un 47%, los programas y productos alto en un 38%, las participación de las instituciones financieras es alta en 43% y la efectividad de las entidades técnicas es alta en un 41%, con dichos datos porcentuales se ha logrado comprobar que presentación de documentación para cumplir con los requisitos establecidos es sigue un proceso muy burocrático, asimismo los cronogramas y plazos instituidos no se cumplen, por otro lado las viviendas construidas o modificadas no cumplen con los requerimientos técnicos, debido a que los responsables de la ejecución no respetan los lineamientos establecidos para la construcción, sin embargo los beneficiarios en función a sus posibilidades aportan económicamente o con materiales de construcción a fin de proveerle a su familia una vivienda digna que se adecue a sus necesidades.

Tales resultados guardan similitud con los obtenidos por Baca (2020), en la ejecución de su estudio, donde la inversión del Fondo mi vivienda alcanzó una efectividad de 99%

en los beneficiarios del distrito de Comas, asimismo, en el distrito analizado el nivel de efectividad fue de 100% y el distrito de Villa María del Triunfo fue de 95%, por lo que concluyeron que en dichos distritos la inversión del Fondo Mivivienda se ha ejecutado con efectividad, cumpliendo los lineamientos establecidos para el desarrollo de cada proyecto de construcción o modificación de la casa. Sin embargo los resultados presentados por Choque Calderón et al. (2017), difieren con los resultados obtenidos, pues en su estudio demostraron que la efectividad del Fondo Mivivienda fue bajo en un 54%, debido a que no ha contribuido con la mejora el modo de vida de los beneficiarios y con la reducción de la pobreza de la población de Lima Metropolitana.

Los resultados presentados respaldan la teoría sustentada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2019), donde señala que el principal objetivo de dicho fondo es fomentar y financiar la obtención, mejora y edificación de viviendas adecuadas, principalmente las de enfoque social para los hogares de bajos recursos del país, además de ejecutar operaciones asociadas con la facilitación del movimiento de dinero al entorno económico del inmueble, a fin de contribuir al desarrollo del país. En ese sentido se afirma que, las estrategias de ejecución de proyectos de construcción en áreas rurales por parte del gobierno, ayuda a las familias pobres a conseguir refugio por la noche. Asimismo, estos proyectos promueven el desarrollo rural al aumentar las oportunidades de empleo y mejorar los estándares de elaboración de casa para hogar con pocos recursos. Esencialmente, el avance de los proyectos de construcción rural puede mejorar la calidad de vida de todos los hogares de bajos ingresos en todos los niveles económicos.

Con respecto al objetivo específico dos, se buscó explicar el nivel de desarrollo local, donde se reveló que el nivel de desarrollo local es de medio en un 40%, asimismo, el desarrollo económico es alto en un 42%, el desarrolló sociocultural es también alto en un 40% y el desarrollo político administrativo es alto en 47%, lo cual mediante un análisis se comprobó que esto se debe a que el gobierno distrital no muestra compromiso con la gestión de programas o actividades que favorezcan el empleo de la población, asimismo no planifican y ejecutan actividades que fomenten la inclusividad y el progreso cultural en la zona y no muestran interés por el desarrollo territorial ordenado. Sin embargo, la población de Juan Guerra muestra disposición para aportar al desarrollo de su distrito en la medida que les sea posible a través del impulso de actividades productivas sobre las cuales tiene conocimiento.

Los resultados expuestos por Cordero (2018), guardan similitud con los resultados expuesto en el presente estudio, pues dicho autor en base a lo evidenciado señaló que

nivel de desarrollo local en Oaxaca - México es alto en un 63% debido a que la implementación de programas sociales en los últimos años ha promovido un desarrollo económico y social sostenible que se mostró en el crecimiento de niveles de empleabilidad y el PBI, asimismo, el nivel educativo ha tenido un pequeño incremento, de igual manera la importancia por proteger la salud y la disminución de las brechas de desigualdad para acceder a los beneficios que brinda el estado a la población. Así también, los resultados del estudio realizado por Reaño y Canales (2021), guardan similitud, puesto que demostró que en el distrito de Carabayllo el nivel de desarrollo socioeconómico ha mejorado en un 42%, debido que en los últimos años el programa de Techo Propio ha realizado ampliaciones a zonas rurales y asentamientos humanos. De manera similar, el estudio presentado por Chapiama y Suárez (2018), obtuvo resultados semejantes ya que evidenció que el Fondo Mivivienda incide en un 65% en el crecimiento económico de la región que está siendo examinada.

Los resultados encontrados, concuerdan con la teoría de Finkelievich et al. (2017), quienes argumentan que los determinantes del desarrollo local se enfocan primero en el desarrollo igualitario, dirigido a satisfacer las necesidades humanas materiales e inmateriales; segundo, el desarrollo autónomo, es decir, que cada sociedad depende de sus propios recursos y fortalezas; tercero, el desarrollo ecológico con uso racional de los recursos ambientales. los recursos, el conocimiento y el respeto por el potencial de los ecosistemas, finalmente, el desarrollo con transformación estructural basado en la creación de condiciones que aseguren la buena gobernanza y la integración del poblador para tomar las decisiones idóneas.

Si bien es cierto una persona no puede comprender las necesidades y las dificultades que enfrenta la población, sin haberla presenciado o escuchado de manera directa, en ese sentido es de mucha relevancia que los funcionarios públicos escuchen y respondan personalmente a las necesidades de su población, puesto que los mismos pobladores se muestran más comprometidos con el desarrollo local de su distrito cuando perciben que sus representantes se muestran interesados en conocer la realidad y darle solución de manera confiable y eficaz.

Por otro lado, el tercer objetivo específico, estuvo encaminado a establecer de qué manera la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona con el desarrollo económico; fin de dar respuesta a dicho objetivo fue preciso aplicar los cuestionarios diseñados sobre la muestra del estudio, para seguidamente procesarlos y obtener los resultados, los cuales señalaron que existe asociación considerable entre los tema, pues los valores fueron (Sig. 0.000) y (Rho = .822), indicando así una correlación positiva alta, con tales

datos expuestos se comprobó que la inversión realizada del Fondo Mivivienda por medio del programa social Techo Propio impulsa el empleo, favorece la cadena productiva y económica del distrito, por ende reduce los niveles de pobreza.

Los resultados expuestos por Chapiama y Suárez (2018), guardan similitud, pues en su estudio demostró que la implementación del fondo mi vivienda se relaciona significativamente con el crecimiento económico del país, pues el $p = .001$ y $Rho = .809$, por lo que manifestaron que la inversión del fondo Mivivienda incide en un 65% en el crecimiento económico. Asimismo, los resultados alcanzados por Santos y Reátegui (2019), son semejantes, puesto que en su investigación evidenciaron que la inversión estatal mediante el fomento del programa Techo Propio en el distrito de Juan Guerra se relaciona significativamente con el desarrollo económico, pues el p-valor obtenido fue de 0.000 y un r de Pearson de 0.973, dicho valor permitió el cálculo del coeficiente determinante que fue igual a 94.67%, tales resultados les llevó a señalar que las inversiones realizadas por el Fondo Mivivienda tuvieron una repercusión relevante en el desarrollo económico de la localidad al observar cambios de mejora durante el período de estudio.

Tales resultados son congruentes con la teoría presentada por Santa Cruz et al. (2019), quienes señalaron que para lograr el desarrollo económico de un determinado territorio, es preciso crear vínculos con los agentes productivos del territorio, incentiva la inversión y fomenta una visión de desarrollo económico futuro. Representa la capacidad de organizar los factores de producción a un nivel básico de productividad suficiente para ser competitivo en el mercado. También se enfoca en evaluar cómo la generación de riqueza se refleja en el modo de vivir de los integrantes del espacio comunal. El desarrollo económico es fundamental para los distritos del país, puesto que cuando esta es prospera, su dependencia de entidades externas será menor, asimismo tendrá la facilidad de crear riqueza mediante el uso de sus propios recursos, lo mismo que generará mayores puestos de empleo para sus ciudadanos

Asimismo, el cuarto objetivo específico, se demostró la relación que existe entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural, por medio del proceso estadístico de las evidencias con la prueba no paramétrica Rho de Spearman, el $p = .000$ y el índice de significancia fue .815, el cual indica una correlación positiva alta, es decir el la inversión realizada por el Fondo Mivivienda en dicho distrito permite una accesibilidad adecuada a los servicios esenciales que brinda el estado, favorece la inclusión social y la promoción de la cultura. Tales resultados son semejantes a los presentados por Cordero (2018), quien obtuvo un p-valor menor a 0.05 y un $Rho = .687$

y señaló que las políticas públicas a través de la implementación de programas sociales tienen una influencia significativa y contribuyen al el desarrollo social inclusivo, ya que están íntimamente relacionados a la sociedad y ayudas a la inversión planificada.

Asimismo, la teoría de Santa Cruz et al. (2019), quienes sostienen que el desarrollo sociocultural se encuentra orientado a propiciar mejor modo de vivir de los individuos y significa fortalecer procesos de organización basados en la participación y cooperación social, así como coordinar esfuerzos en educación, salud, asistencia social, deporte, recreación, etc. Si bien es cierto, el crecimiento ocurre naturalmente con la edad; es parte del ser humano. Sin embargo, hay formas de promover el desarrollo sociocultural y ayudar a las personas a crecer física y mentalmente, pues todos tienen el potencial de desarrollarse más espiritual y culturalmente con los programas de educación y salud adecuados. Un individuo puede convertirse en un adulto sano en cuerpo y mente sin promover el desarrollo social y cultural.

En lo que respecta al objetivo cuatro, se determinó la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político-administrativo, por medio de Rho de Spearman, la cual permitió procesar estadísticamente los datos recopilados después de aplicar dos cuestionarios a una muestra conformada por 129 beneficiarios del Fondo Mivivienda en el distrito señalado, donde la significancia bilateral fue menor a 0.05 (Sig. 0.000) y el valor de Rho = .0764, que muestra una correlación positiva alta entre la variable y la dimensión, comprobando así que la inversión del Fondo Mivivienda permite el logro de metas y objetivos relacionados con el desarrollo político, como también favorece el interés ciudadano en temas que le competan para que se logre un crecimiento sustentable.

El estudio presentado por Baca (2020), son semejantes a los resultados alcanzados en la presente (Sig. 0.00 y Rho = 0.899), por cuanto el investigador señaló que la inversión de los programas sociales permiten el desarrollo integral de los distritos que son beneficiarios, ya que incrementan la participación de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y d ellos partidos políticos a favor de potenciar la forma de vivir de la ciudadanía en general. Tales resultados respaldan lo mencionado por Barcelata y Vela (2019), quienes sostienen que el desarrollo político es proceso que se encuentra muy relacionado con los intereses de los ciudadanos, por lo tanto, la población y los gobernantes deben involucrarse en un proceso que se coordina horizontal y verticalmente bajo la dirección de varias instituciones públicas y privadas relevantes para recoger un conjunto de problemas, analizar soluciones alternativas y proponer

acciones procesables que sean directamente aplicables en términos de implementación y resultados y cuyos beneficiarios sean fácilmente identificables.

En cuanto al objetivo general se determinó la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local; mediante la recopilación de información de una muestra constituida por 129 beneficiarios del Fondo Mivivienda, dicha información fue tabulada y procesada mediante el estadígrafo Rho de Spearman, donde el p - valor fue menor a 0.05 (Sig. 0.000) y el valor de Rho = .837, el cual indicó una correlación positiva alta. Dichos resultados permiten señalar que, cuanto más informada se encuentre la población sobre los requisitos, tramites y servicios que brinda el Fondo Mi vivienda mayor será el desarrollo de dicha localidad.

Los resultados presentados por Moyon et al. (2020), presentan similitud, pues en su investigación probó que la consecución de obras de inversión estatal en el cantón Riobamba tiene repercusión positiva en el desarrollo local en un 76,38%, por cuanto generan mayores plazas de empleo, incrementa el comercio y permite mejorar el modo de vivir del poblador, facilitando el acceso a servicios básicos que brinda el estado. Así también, los resultados presentados por Cordero (2018), son homogéneos, pues el p -valor que obtuvo fue igual a 0.000 y el Rho = 0.687, en función a ello concluyó que las políticas públicas a través de la implementación de programas sociales tienen una influencia significativa y contribuyen al desarrollo local, por lo que es importante garantizar que las actividades relacionadas con el desarrollo institucional, el desarrollo económico, el desarrollo ambiental sostenible y el desarrollo social inclusivo estén estrechamente relacionados con la inversión de asistencia social a la población, debido a que en su investigación.

Dichos resultados concuerdan con el aporte teórico de Barroso y Flores (2010), quienes señalan que la socioeconomía se refiere a la forma en que se comparten o distribuyen los beneficios y se toman las decisiones prioritarias en beneficio de las personas. En este sentido, presentar repercusión directa y muy importante en el progreso local, y las entidades o instituciones pueden aprovechar mejor los recursos endógenos que proporciona el propio territorio. Por otra parte, contar con autoridades eficientes va a ser de gran apoyo para que el ciudadano, pueda tener las posibilidades de tomar los beneficios que le corresponden para que el pueblo entero pueda crecer; porque el problema se centra básicamente en el mal manejo de estos apoyos que no llegan a los que realmente lo requieran, sino a personas que no cumplen con las especificaciones dadas.

El desarrollo local es un elemento esencial en el proceso de crecimiento, pues demanda de una planificación e implementación explícitas a nivel local. Las iniciativas de desarrollo rural y urbano se toman por separado, pero ambas requieren consideraciones similares. En el nivel más básico, todos los proyectos de desarrollo deben incluir planes de crecimiento económico, mejora social y desarrollo de infraestructura. Sin embargo, la planificación a nivel local es importante en sí misma, ya que ayuda a los funcionarios a comprender mejor las necesidades de sus distritos. Una vez que se adquiere este conocimiento, los planes pueden hacerse más específicos y relevantes para las necesidades de los residentes locales.

CONCLUSIONES

Los resultados alcanzados en la investigación permiten concluir lo siguiente:

1. La inversión del fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021 tiene un nivel de efectividad medio en un 47%, debido a que existe mucha burocracia en los tramites, además los cronogramas establecidos para el proceso de presentación de expedientes no se cumplen y las entidades técnicas encargadas de la construcción de las viviendas no cumplen con los establecido en los expedientes técnicos.
2. El nivel de desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021, es medio en un 40%, debido a que las autoridades del distrito no implementan estrategias que permitan reducir el índice de desempleo, asimismo no se fomenta la inclusión social y el desarrollo cultural del distrito y tampoco las autoridades velan por la ocupación ordenada del territorio.
3. Se demostró estadísticamente que la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona de manera significativa con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín, debido a que el nivel de significancia alcanzada fue igual a .000 y el coeficiente de correlación Rho de Spearman (.822), indica una correlación positiva alta.
4. Se comprobó que existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín, pues la significancia alcanzada es menor a 0.05 (Sig. 0.000), asimismo se reconoce que existe correlación positiva alta entre la variable y la dimensión, pues el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.815.
5. Tras el análisis estadístico se reconoce que la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021, es significativa, por cuanto, el nivel de significancia bilateral fue de 0.000 y el coeficiente de Rho de Spearman igual a 0.764, el cual indica una correlación positiva alta.
6. Ha quedado demostrado que existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín, esto

se debe que la significancia bilateral obtenida fue igual a .000 y el coeficiente Rho de Spearman igual a .837, dicho valor indica que existe correlación positiva alta entre ambas variables, es decir todas acciones comprendidas en la inversión del Fondo Mivivienda tienen repercusión positiva en el desarrollo local.

RECOMENDACIONES

En función a las conclusiones, se recomienda lo siguiente:

1. Al jefe del Fondo Mivivienda, verificar el óptimo cumplimiento de los cronogramas establecidos en la presentación de expedientes, como también en la ejecución de los proyectos de construcción o mejora de las viviendas para evitar el incumplimiento de las entidades encargadas de la construcción y al mismo tiempo se mejore el nivel de efectividad de la inversión destinada a dichas actividades.
2. Al gerente y alcalde municipal del distrito de Juan Guerra gestionar proyectos y programas que favorezcan el desarrollo del distrito a largo plazo, tanto en el aspecto económico, sociocultural y político; teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de la localidad; a través de regulaciones y políticas claras para controlar el crecimiento urbano ordenado y evitar la expansión indiscriminada del distrito.
3. Al jefe del Fondo Mivivienda del distrito de Juan Guerra, contratar en la medida posible a los pobladores del distrito para la ejecución de los proyectos de construcción o mejoramiento de las viviendas de usuarios que accedieron al programa social, a fin de reducir el nivel de desempleo en el distrito y esto a su vez contribuya en el desarrollo económico local.
4. Al responsable del Fondo Mivivienda y al alcalde del distrito de Juan Guerra, planificar y ejecutar programas que reconozcan y valoren las diferentes expresiones culturales de la localidad; destinando recursos para la construcción o el mantenimiento de espacios culturales, parques o bibliotecas que faciliten el intercambio cultural y se genere un sentido de pertenencia en la población; y de esa manera se impulse el desarrollo sostenible tanto social y cultural.
5. Al responsable del Fondo Mivivienda y al alcalde del distrito de Juan Guerra, considerar los lineamientos establecidos en la Ley N° 31313 del desarrollo urbano sostenible a la hora de elaborar el plan de construcción a fin de facilitar el acceso a diferentes zonas del espacio territorial, promover la construcción de viviendas asequibles y de calidad para optimizar el estilo de vida de los ciudadanos.
6. A las autoridades locales del distrito de Juan Guerra, dar a conocer los requisitos y servicios que ofrece el fondo mi Mivivienda mediante el programa Techo Propio, a

fin de que mayor número de familias puedan ser beneficiadas; asimismo, desarrollar proyectos basados en un diagnóstico sólido para el acceso a viviendas asequibles en los distintos segmentos de la población, sobre todo para aquellos de bajos recursos; de esa manera se impulsará el desarrollo integral y sustentable de la localidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, O., & González, H. (2018). El desarrollo económico local y las teorías de localización. Revisión teórica. *Revista Espacios*, 39(51), 1-13. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p04.pdf>
- Arbaiza, L. (2016). *Dirección de recursos humanos: El factor humano*. Esan Ediciones.
- Arias, C. (2016). *Las teorías del desarrollo local: una aplicación a la comarca de Valdeorras*. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/16364/AriasPerez_Cristian_TFG_2015.pdf?sequence=2
- Baca, M. (2020). *Satisfacción del beneficiario del bono de vivienda vulnerable en tres distritos de la ciudad de Lima, 2019* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41967>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abu_so/Articulos/metodologia de la investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abu_so/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Barcelata, H., & Vela, R. (2019). Deuda pública subnacional y desarrollo económico local. *Economía: teoría y práctica*, 51(1), 165-199. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2811/281162661007/281162661007.pdf>
- Barroso, M., & Flores, D. (2010). *Teoría y estrategias de Desarrollo Local*. https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3817/2010_desarrollolocal.pdf
- Beer, A., Morris, A., Martin, J., Paris, C., & Budge, T. (2021). Rural local governance and housing: local government as facilitator. *Australasian Journal of Regional Studies*, 26(4), 414-435. <https://www.researchgate.net/publication/351905140>
- Bernal, J., Moscoso, G., & Rossi, E. (2017). Las decisiones de financiamiento: un análisis desde la conductualidad. *Capic Review*, 15(2), 99-108. <https://doi.org/10.35928/CR.VOL15.2017.18>
- Botero-García, J., & García-Guzmán, J. (2018). *Desarrollo, reestructuración del gasto público y alianzas público-privadas*. 20(38), 185-207. <https://doi.org/10.18601/01245996.V20N38.08>
- Chapiama, A., & Suárez, V. (2018). *Efecto del fondo MIVIVIENDA en el crecimiento económico del Perú, en los periodos 2000 - 2015* [Universidad Nacional de San Martín]. <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/2679>

- Choque Calderón, J., Pinto Guillén, R. K., Peña Garcés, L. A., & Yactayo Maizondo, P. Y. (2017). *Análisis del comportamiento del Programa Nuevo Crédito Mivivienda del Fondo Mivivienda en Lima Metropolitana en los últimos 07 años* [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/621864>
- Cordero, J. (2018). El gobierno municipal ¿Promotor del desarrollo local? El caso del municipio semiurbano de Cd. Ixtepec, Oaxaca. *Estudios Sociales: Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo regional*, 52(28), 1-29. <https://doi.org/10.24836/es.v28i52.575>
- Cruz, R. (2019). *La construcción de viviendas y la reducción de pobreza en el Perú, periodo 2009-2017* [Universidad Nacional de Trujillo]. https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12767/cruzaguilar_roxana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Di Virgilio, M. (2021). Desigualdades, hábitat y vivienda en América Latina. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/desigualdades-habitat-y-vivienda-en-america-latina/>
- Díaz-Cassou, J., Deza, M., & Moreno, K. (2020). *Perú: Desafíos del desarrollo en el post COVID-19*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Peru-Desafios-del-desarrollo-en-el-post-COVID-19.pdf>
- Finquelievich, S., Feldman, P., & Girolimo, U. (2017). Innovación y desarrollo local. *Espacio, cultura y sociedad*, 22(22), 133-155. <https://www.redalyc.org/pdf/3692/369251998007.pdf>
- Fondo Mivivienda. (2021). *Programa Fondo Mivivienda - Nuevo Crédito MIVIVIENDA*. Promotores, Constructores y Entidades Técnicas. <https://www.mivivienda.com.pe/portalweb/promotores-constructores/pagina.aspx?idpage=63>
- Fondo Mivivienda. (2022). *Cómo Solicitar el Crédito*. Fondo Mivivienda. <https://www.mivivienda.com.pe/PORTALWEB/usuario-busca-viviendas/pagina.aspx?idpage=34>
- Fondo MIVIVIENDA. (2020). *Fondo MIVIVIENDA durante la pandemia*. <https://www.mivivienda.com.pe/portalweb/fondo-mivivienda/notas-de-prensa-detalle.aspx?id=1840>
- Fondo MIVIVIENDA. (2022). *Boletín Estadístico Anual - 2021*. <https://www.mivivienda.com.pe/portalweb/inversionistas/pagina.aspx?idpage=140>

- García, A. (2018). *Teoría y metodología de la investigación científica*. ESIC Editorial.
- Hernández, F. (2019). El desarrollo sostenible humano local: La evolución de la inclusión del territorio en las teorías del desarrollo. *Economía y desarrollo*, 162(2), 1-19. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4255/425560735003/425560735003.pdf>
- León, C., & Sorhegui, R. (2019). El Desarrollo Local en la Globalización. *Economía y Desarrollo*, 138(1), 11-31. <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/529>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Inversión Pública*. https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es#:~:text=Es un sistema administrativo del,para el desarrollo del país.
- Ministerio de Vivienda, C. y S. (2019, agosto 6). *Fondo MIVIVIENDA*. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. <https://www.gob.pe/4202-fondo-mivivienda-s-a-que-hacemos>
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. (2020). *Memoria Institucional 2020. Fondo Mivivienda*. <https://www.mivivienda.com.pe/PORTALWEB/inversionistas/pagina.aspx?idpage=48>
- Moyon, L., Gallegos, D., Barba, M., & Robalino, G. (2020). Evaluación de las asignaciones presupuestarias de proyectos de inversión pública del área urbana del cantón Riobamba y su incidencia en el desarrollo local, período 2015-2016. *KnE Engineering*, 2020(1), 187-205. <https://doi.org/10.18502/KEG.V5I2.6235>
- Orellana, A., Valdés, J., & Marín, M. (2016). Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? *Revista INVI*, 31(87), 173-200. <https://doi.org/10.4067/INVI.V0I0.1010>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Perez, A., & Tuesta, J. (2020). *Incidencia de la inversión pública en el desarrollo económico local de la región San Martín, 2007 – 2018* [Universidad Nacional de San Martín]. <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3749>
- Programa Techo Propio. (2022). *Beneficiarios del programa Techo Propio distrito de Juan Guerra*.

- Quispe, G., Ayaviri, D., & Maldonado, R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(3), 62-79. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059580008/28059580008.pdf>
- Reaño, E., & Canales, E. (2021). *Evaluación a la modalidad de construcción en sitio propio del programa "techo propio" en la localidad de Carabayllo* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18951>
- Rivero, D. (2018). *Metodología de la investigación*. Editorial Shalom. <http://187.191.86.244/rceis/index.php/herramientas-para-la-investigacion/metodologia-de-la-investigacion-daniel-s-behar-rivero/>
- Santa Cruz, D., Ojalvo, V., & Velasteguí, E. (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Ciencia Digital*, 3(2), 1-18. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/download/353/907/>
- Santos, M., & Reátegui, M. (2019). *Inversión pública y su relación con el desarrollo económico local del distrito de Juan Guerra año 2011-2017* [Universidad Nacional de San Martín]. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3528>
- Tapia, E., Tapia, S., Moscoso, J., & Ortíz, H. (2017). Economía solidaria: estrategia alternativa para el desarrollo local. *Visión Gerencial*, 16(2), 313-323. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/visiongerencial/article/view/9078/9038>
- Arias et al. (2022). *El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Editorial Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Zoto, J., & Reátegui, P. (2021). *Políticas asistenciales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas 2019* [Universidad Nacional de San Martín]. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/4234>

ANEXOS

Anexo A
Matriz de operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Inversión del Fondo Mivivienda	Inversión pública realizada con la finalidad de promover el acceso a viviendas óptimas, principalmente de las familias con menores ingresos, a través de la articulación entre el Estado y los sectores inmobiliario y financiero, impulsando su desarrollo.	Se medirá por medio de un cuestionario y la guía de análisis datos históricos	Postulantes y beneficiarios	Requisitos Información de los beneficios Procesos documentarios Adquisición de viviendas	Ordinal
			Programas y productos	Nuevo Crédito Mivivienda Programa Techo Propio	
			Instituciones financieras	Monto inicial Valor de la vivienda Valor del crédito Tasa de interés y plazo de pago	
			Entidades técnicas	Cumplimiento de requerimientos Características técnicas Construcción en Sitio Propio: Mejoramiento de Vivienda:	
Desarrollo local	Conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada los fines comunes del bienestar, la convivencia y la calidad de vida de todos los grupos sociales dentro de un territorio determinado.	Se evaluó a través de un cuestionario.	Desarrollo económico	Condiciones de pobreza Empleo Cadenas productivas	Ordinal
			Desarrollo sociocultural	Acceso a servicios básicos Situación educativa Inclusión social Promoción de la cultura Interés por el medio ambiente	
			Desarrollo político-administrativo	Cumplimiento de objetivos y metas Ordenamiento territorial Participación ciudadana	

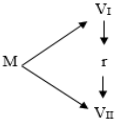
Nota: Elaboración propia.

Anexo B

Matriz de consistência

Título: Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	ASPECTOS TEÓRICOS
<p>¿Cuál es la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a) ¿Cómo es el comportamiento de la inversión del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021?</p> <p>b) Explicar el nivel de desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>c) ¿De qué manera la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021?</p> <p>d) ¿Qué relación existe entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021?</p> <p>e) ¿Cuál es la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político-administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021?</p>	<p>Determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Describir la inversión del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>b) Explicar el nivel de desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>c) Establecer de qué manera la inversión del Fondo Mivivienda se relaciona con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>d) Demostrar qué relación existe entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>e) Determinar la relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político-administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p>	<p>Hi: Existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>a) La inversión del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021 tiene un comportamiento positivo.</p> <p>b) El nivel de desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021, es alto.</p> <p>c) La inversión del Fondo Mivivienda se relaciona de manera significativa con el desarrollo económico del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>d) Existe relación significativa entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo sociocultural del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021.</p> <p>e) La relación entre la inversión del Fondo Mivivienda y el desarrollo político-administrativo del distrito de Juan Guerra, San Martín 2021, es significativa.</p>	<p>Vi: Inversión del Fondo Mivivienda</p> <p>Inversión pública realizada con la finalidad de promover el acceso a viviendas óptimas, principalmente de las familias con menores ingresos, a través de la articulación entre el Estado y los sectores inmobiliario y financiero, impulsando su desarrollo Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2020).</p> <p>Vii: Desarrollo local</p> <p>Conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada los fines comunes del bienestar, la convivencia y la calidad de vida de todos los grupos sociales dentro de un territorio determinado (Santa Cruz et al., 2019, p. 4).</p>

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES DE ESTUDIO	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS												
<p>Diseño no experimental de corte transversal, de alcance descriptivo-correlacional.</p>  <p>Donde:</p> <p>M = Muestra V_I = Inversión del Fondo Mivivienda V_{II} = Desarrollo local r = relación</p>	<table border="1" data-bbox="647 288 1216 576"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Inversión del Fondo Mivivienda</td> <td>Postulantes y beneficiarios</td> </tr> <tr> <td>Programas y productos</td> </tr> <tr> <td>Instituciones financieras</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Desarrollo local</td> <td>Entidades técnicas</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo económico</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo sociocultural</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Desarrollo político - administrativo</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Inversión del Fondo Mivivienda	Postulantes y beneficiarios	Programas y productos	Instituciones financieras	Desarrollo local	Entidades técnicas	Desarrollo económico	Desarrollo sociocultural		Desarrollo político - administrativo	<p>Población Estuvo integrada por 193 familias beneficiarias del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra.</p> <p>Muestra. Se conformó por 129 beneficiarios del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra.</p>	<p>Técnicas -Análisis datos históricos -Encuesta</p> <p>Instrumento -Guía de análisis históricos -Cuestionario</p>
Variables	Dimensiones														
Inversión del Fondo Mivivienda	Postulantes y beneficiarios														
	Programas y productos														
	Instituciones financieras														
Desarrollo local	Entidades técnicas														
	Desarrollo económico														
	Desarrollo sociocultural														
	Desarrollo político - administrativo														

Anexo C

Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021

CUESTIONARIO DE LA INVERSIÓN DEL FONDO MIVIVIENDA

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer el nivel de percepción de los beneficiarios sobre la inversión del Fondo Mivivienda en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021. Por lo cual, se le pide que conteste las siguientes interrogantes de manera sincera marcando con una (X) en el recuadro que usted crea correspondiente.

Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
------------------------------	-------------------	------------------------------------	----------------	---------------------------

INVERSIÓN DEL FONDO MIVIVIENDA		Escala				
Dimensión 1: Postulantes y beneficiarios		1	2	3	4	5
1	Los requisitos para acceder a los beneficios del Fondo Mivivienda es de fácil acceso.					
2	Los requisitos señalados por el Fondo MiVivienda garantizan el acceso a una vivienda					
3	Ha sido orientado y obtuvo información respecto a los requisitos para acceder a los beneficios del Fondo MiVivienda.					
4	Ha recibido información de los beneficios que ofrece los programas del Fondo Mivivienda.					
5	Los responsables del Programa Fondo Mivivienda, cumplen con los plazos de tiempo o cronogramas establecidos.					
6	Los procesos documentarios para acceder a los beneficios del Fondo MiVivienda no son extensos					
7	El Estado por medio del Fondo Mivivienda facilita en gran medida la adquisición de viviendas a grupos familiares de bajos recursos económicos.					
8	Los beneficiados del Fondo Mivivienda son exclusivamente aquellas familias que no tienen vivienda o terreno.					
Dimensión 2: Programas y productos		1	2	3	4	5
9	El Nuevo Crédito MiVivienda ha permitido la compra, construcción y mejoramiento de viviendas					
10	Las modalidades del Nuevo Crédito Mivivienda satisfacen las necesidades de adquirir una vivienda de interés social.					

11	Los créditos que otorga el Programa Techo Propio han permitido la compra, construcción o mejoramiento de viviendas					
12	Los beneficios que brinda el Programa Techo Propio contribuyen al desarrollo infraestructural del distrito.					
	Dimensión 3: Instituciones financieras	1	2	3	4	5
13	Considera adecuado el monto inicial del valor de la vivienda, solicitado por las entidades financieras					
14	Considera aceptable que el financiamiento cubra como máximo el 90% del valor de la vivienda.					
15	Los valores de los créditos otorgados por las instituciones financieras son apropiados para comprar, construir y mejorar una vivienda.					
16	Las tasas de interés y el plazo de pago que ofrecen las instituciones financieras son adecuadas					
	Dimensión 4: Entidades técnicas	1	2	3	4	5
17	Las entidades técnicas ofrecen todas las facilidades a los beneficiarios para la obtención de los documentos necesarios para el cumplimiento de requerimientos.					
18	Las entidades encargadas de los proyectos del Fondo MiVivienda respetan y cumplen las características técnicas para la construcción y mejoramiento de viviendas.					
19	La ejecución de obras bajo la modalidad de Construcción en Sitio Propio es desarrollada correctamente por las entidades técnicas.					
20	La ejecución de obras bajo la modalidad de Mejoramiento de Vivienda es efectuada acertadamente por las entidades técnicas.					

¡Gracias por su participación!



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra,
 San Martín 2021**

CUESTIONARIO DEL DESARROLLO LOCAL

El presente instrumento tiene como finalidad, evaluar el nivel del desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021; por ello se le pide que conteste de forma verídica y cierta las siguientes preguntas, marcando con una (X) en el recuadro que usted crea correspondiente:

Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
------------------------------	-------------------	------------------------------------	----------------	---------------------------

DESARROLLO LOCAL		Escala				
Dimensión 1: Desarrollo económico		1	2	3	4	5
1	La inversión del Fondo Mivivienda contribuye a la disminución de las condiciones de pobreza					
2	Las condiciones de pobreza son atendidas efectivamente por los proyectos sociales					
3	Los funcionarios públicos identifican adecuadamente los niveles y condiciones de pobreza que se presentan en el distrito					
4	La inversión del Fondo Mivivienda contribuye al crecimiento de la generación de empleo y al dinamismo del sector construcción					
5	Las autoridades municipales elaboran e implementan planes e iniciativas para favorecer el empleo en la localidad.					
6	Los funcionarios públicos identifican oportunidades de trabajo y de nuevas iniciativas empresariales en el distrito					
7	Se aprovecha los insumos con los que cuenta el distrito de Juan Guerra.					
8	Existe predisposición por parte de las autoridades y los pobladores para generar actividades productivas en el distrito de Juan Guerra.					
9	El distrito de Juan Guerra cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para la generación de cadenas productivas (Ganadería, sembrío de arroz, maíz, plátano, etc.)					
Dimensión 2: Desarrollo sociocultural		1	2	3	4	5

10	La inversión de Fondo Mivivienda ha favorecido en gran magnitud a que la población tenga acceso a servicios básicos.					
11	Las viviendas del distrito de Juan Guerra disponen de servicios básicos permanentes que funcionan de manera continua.					
12	La situación educativa en el distrito de Juan Guerra ha mejorado de manera significativa en los últimos años.					
13	La municipalidad cuenta con un diagnóstico actualizado de la situación educativa en la localidad.					
14	La población del distrito de Juan Guerra puede acceder con facilidad a los servicios básicos de educación.					
15	Se realizan acciones para promover la inclusión social en el distrito de Juan Guerra.					
16	Las autoridades del distrito de Juan Guerra diseñan o aplican políticas dirigidas a la promoción de la cultura entre los pobladores de la localidad.					
17	La Municipalidad del distrito de Juan Guerra demuestra interés por el medio ambiente desarrollando una adecuada gestión ambiental					
	Dimensión 3: Desarrollo político-administrativo	1	2	3	4	5
18	Las autoridades de Juan Guerra aplican estrategias para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas					
19	El ordenamiento territorial es un objetivo fundamental para el gobierno local del distrito de Juan Guerra					
20	El ordenamiento territorial forma parte de los planes de desarrollo del gobierno local del distrito de Juan Guerra					
21	La participación ciudadana en el distrito de Juan Guerra fomenta el desarrollo local, el fortalecimiento de la democracia y la planificación, ejecución y control de proyectos.					

¡Gracias por su participación!



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021

Guía de análisis documental

Créditos desembolsados	
Número (Unidades)	Valor (Miles de S/)

Anexo D

Listado General Programa Techo Propio

DIRECCIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MONTO BFH	MONTO AHORRO
JR. SAN MARTIN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 95 LOTE 4A	CORDOVA	TOCTO	ALEJANDRINA	22,890.00	1,890.00
JR. SIMON BOLIVAR PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 82 LOTE 8B	PAREDES	SANCHEZ	GAVY	22,890.00	1,890.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 106 LOTE 14	LOZANO	RIOS DE GRANDEZ	BERTILA	22,890.00	1,890.00
JR. LOS PROCERES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 28 LOTE 8	PAREDES	PAREDES	DANNY SANTOS	22,890.00	1,890.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 126 LOTE 10B	HUAMAN	VASQUEZ	GUIRLENE	22,890.00	1,890.00
JR. LAS MERCEDES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 41 LOTE 1A	TENAZOA	URIASTE	LUZ CLARITA	22,890.00	1,890.00
JR. INDEPENDENCIA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 125 LOTE 8D	AMIAS	TAMANI	KEVIN JAIR MARIA ESTHER	22,890.00	1,890.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 104 LOTE 7B	GRANDEZ	PAREDES	EDWIN	22,890.00	1,890.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 91 LOTE 1A	PAREDES	GRANDEZ	EDWIN	22,890.00	1,890.00
JR. AYACUCHO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 104 LOTE 7B-1	ISUIZA	ISUIZA	LILA	22,890.00	1,890.00
JR. LAS MERCEDES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 41 LOTE 2A	GATICA	PAREDES	XIOMY LUZ	22,890.00	1,890.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 106 LOTE 17B	PAREDES	PEREYRA	JHENSY JHUNETH	22,890.00	1,890.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 95 LOTE 7C	FLORES	PAREDES	ASTRITH ROXANA	22,890.00	1,890.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 106 LOTE 17D	FLORES	PAREDES	MARYCIELO NICKOLE	22,890.00	1,890.00
JR. LAS MERCEDES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 63 LOTE 3E-4	PAREDES	PAREDES	WERNER	22,890.00	1,890.00
JR. AYACUCHO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 103 LOTE 12A	MUÑOZ	MENDOZA	ROSA ANTONELLA	22,890.00	1,890.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 75 LOTE 3A	PAREDES	RENGIFO	ZARITA	22,890.00	1,890.00
JR. 14 DE SETIEMBRE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ B LOTE 14	PAREDES	GRANDEZ	BLADIMIR	22,890.00	1,890.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 43 LOTE 14	FLORES	DAVILA	OLIGAR	22,890.00	1,890.00
JR. 23 DE MARZO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 76 LOTE 20A	GARCIA	PAREDES	LUIS EMESER	22,890.00	1,890.00

JR. LAS MERCEDES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 51 LOTE 6B	MENDOZA	FABABA	ALEXANDRA	22,890.00	1,890.00
JR. LA PAZ PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 39 LT 9	MENDOZA	PAREDES	MARIA ELENA	22,890.00	1,890.00
JR. PROCERES MZ C LT 22	AREVALO	RODRIGUEZ	DIOMAR	22,890.00	1,890.00
JR. PRIMAVERA C-01	GUERRA	ISUISA	MARIA DE LA CRUZ	22,890.00	1,890.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 75 LT 2B	AMASIFUEN	ARCE	MARY TATIANA	22,890.00	1,890.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 126 LT 5A	JERI	PAREDES	RUTH KATHERINE	22,890.00	1,890.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 95 LT 4B	GARCIA	PINEDO	DICZON	22,890.00	1,890.00
JR. MERLIN MURRIETA VELA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 52 LT 1A	MENDOZA	TUANAMA	JACQUELIN	22,890.00	1,890.00
JR. AREQUIPA C-13 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 103 LT 11A	CORDOVA	GRANDEZ	KARLA LISE	22,890.00	1,890.00
JR. UNION PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 17 LT 7A	GRANDEZ	LAZO	WIDMER	22,890.00	1,890.00
LOTE 18D PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 106 LT 18A	ARBILDO	GRANDEZ	MONICA LIBBETH	22,890.00	1,890.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 97 LT 7A	FERNANDEZ	LEVEAU	JULISSA	22,890.00	1,890.00
PSJE. DE USO COMUN Y LOTE 18C PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 93 LT 18	SHUPINGAHUA	FASABI	NIXON	22,890.00	1,890.00
JR. SUCRE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 124 LT 4A	TAFUR	ROJAS	EVA	22,890.00	1,890.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 97 LT 12	PAREDES	RAMIREZ	GONZALO CORY ALEXANDRA	22,890.00	1,890.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 76 LT 28	ARCE	PAREDES	CORY ALEXANDRA	22,890.00	1,890.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 128 LT 8B	TRIGOZO	FLORES	GARY	22,890.00	1,890.00
JR. INDEPENDENCIA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 128 LT 10A	LOZANO	PAREDES	MARINA	22,890.00	1,890.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 98 LT 2A-1	ISUIZA	AMASIFUEN	REISER	22,890.00	1,890.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 43 LT 5	GARCIA	PAREDES	ARACELY	22,890.00	1,890.00
PSJE. DE USO COMUN Y LOTE 3B PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 90 LT 3B1	GARCIA	ARMAS	RUTH ANGEL	22,890.00	1,890.00
JR. ATAHUALPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 131 LT 5C	BARDALES	CHUJUTALLI	LUZDINA	22,890.00	1,890.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL DE JUAN GUERRA MZ 126 LT 8A	PAREDES	FLORES	KATHLEN CAROLAIN	22,890.00	1,890.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL DE JUAN GUERRA MZ 130 LT 6	SAAVEDRA	PAREDES	FERNANDO	22,890.00	1,890.00

JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL DE JUAN GUERRA MZ 127 LT 4A	ARMAS	PAREDES	MARIETH	22,890.00	1,890.00
PSJE. DE USO COMUN Y LOTE 12 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 96 LT 12 A	TORRES	TUESTA	BELSY	22,890.00	1,890.00
JR. TUPAC AMARU PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 43 LT 21E	CHASNAMOTE	CACHIQUE	RITA	22,890.00	1,890.00
JR. DOS DE MAYO C-12 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 104 LT 21A	ROMAN	RUIZ	WALTER MICHAEL	22,890.00	1,890.00
JR. 14 DE SETIEMBRE MZ B LT 11	TAPIA	GUEVARA	ELIZABETH	22,890.00	1,890.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 96 LT 20	ARMAS	MURRIETA	HUMBERTO	22,890.00	1,890.00
JR. 2 DE JUNIO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 38 LT 3A	TORRES	PAREDES	ROSINA	22,890.00	1,890.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 130 LT 7B	SAAVEDRA	VASQUEZ	LLANINA	22,890.00	1,890.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 126 LT 5B	FLORES	VELA	JHERSON BENITO	22,890.00	1,890.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 91 LT 2A	CHUQUIZUTA	PAREDES	PEDRO	22,890.00	1,890.00
JR. SAN MARTIN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 96 LT 18B	ARMAS	MURRIETA	IRIS DEL PILAR	22,890.00	1,890.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 104 LT 17C	GRANDEZ	PAREDES	DECIDERIO	23,435.00	1,935.00
JR. LOS PROCERES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 17 LT 17	LAZO	GRANDEZ	GISELA	23,435.00	1,935.00
JR. SAN MARTIN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 127 LT 2A	REATEGUI	HIDALGO	EDINSON	23,435.00	1,935.00
JR. LA UNION PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 10 LT 4A	GUERRA	LINARES	ALINA	23,435.00	5,200.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 95 LT 9A-1	PAREDES	QUIROZ	KRISS STEFANNE	23,435.00	2,841.00
JR. 23 DE MARZO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 40 LT 8A	VERA TUDELA	RAMIREZ	EUFEMIA ELIZABETH	23,435.00	5,200.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 51 LT 1A-3	CANDELARIO	FLORES	LUZ GIANINA	25,800.00	0.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 51 LT 1A-2	CANDELARIO	FLORES	JORGE RYAN	25,800.00	0.00
JR. LA UNION PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 17 LT 8	RENGIFO	CARDENAS	LHERZY YESSENIA	25,800.00	0.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 97 LT 6	BABILONIA	PAREDES	ALAN CHRISTIAN	25,800.00	0.00
JR. 23 DE MARZO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 26 LT 1B	PINCHI	AMASIFEN	SILVIA	25,800.00	0.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 107 LT 2A	GRANDEZ	PANDURO	LUIS ANGEL	25,800.00	0.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 76 LT 23A	FLORES	PEREZ	KAREN VANESSA	25,800.00	0.00

PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 76 LT 23AB	PEREZ	FERNANDEZ	IRIS ELITA	25,800.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 76 LT 23AA	DE LA CRUZ	PEREZ	GLORIA MIRELLA	25,800.00	0.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 130 LT 3C	GARCIA	GRANDEZ	JARINSON	25,800.00	0.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 128 LT 5A	MARIN	PAREDES	FELIPE	25,800.00	0.00
SIMON BOLIVAR PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 80 LT 10B	OLORTEGUI	PAREDES	ANDY	25,800.00	0.00
JR. LA UNION PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 10 LT 2	FLORES	MEGO	LUIS	25,800.00	0.00
JR. AYACUCHO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 98 LT 10E	PEREZ	DEL CASTILLO	NEILITH	25,800.00	0.00
JR. FRANCISCO BOLOGNESI LT 2	POZZI	JOSEPH	CHARLOTTE	25,800.00	0.00
JR. FRANCISCO BOLOGNESI LT 7	PAREDES	CORDOVA	REMIGIO	25,800.00	0.00
JR. FRANCISCO BOLOGNESI LT 6	GUZMAN	CRISTOBAL	JHENNY MARIBEL	25,800.00	0.00
JR. FRANCISCO BOLOGNESI LT 3	JULCA	MONSALVE	ALEXANDRA	25,800.00	0.00
JR. FRANCISCO BOLOGNESI LT 5	PAREDES	CORDOVA	ELENI	25,800.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN, LT 5B Y LT 5C PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 98 LT 5D	MANIHUARI	PEREYRA	INGRID MADALEI	25,800.00	0.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 82 LT 12	ARMAS	PAREDES	PERSI	25,800.00	0.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 128 LT 3B	DEL AGUILA	ARMAS	CRISTIAN	25,800.00	0.00
JR. 23 DE MARZO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 25 LT 5	PAREDES	FLORES	JONATAN ITAMAR	25,800.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 112 LT 3B	CORDOVA	UPIACHIHUA	ROBINSON JOSE	25,800.00	0.00
JR. AREQUIPA C-13 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 103 LT 10A	CARHUAMACA	ADREAN	ADELAIDA LIDIA	25,800.00	0.00
LOTE 1 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 15 LT 5A	PAREDES	DEL AGUILA	LLENY MORELA	25,800.00	0.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 104 LT 12B	FLORES	RAMIREZ	PAQUITA	25,800.00	0.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 75 LT 4	PEREZ	CASTERNOQUE	NATALY	25,800.00	0.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 43 LT 18	PAREDES	GRANDEZ	LIZ JANETH	25,800.00	0.00
JR. INDEPENDENCIA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 136 LT 2C	ROMERO	ZUTA	WILLY	25,800.00	0.00
JR. LOS ANGELES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 32 LT 4	PAREDES	DEL CASTILLO	IVAN	25,800.00	0.00

JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 92 LT 1B	SORIANO	INGA	KAROL ESTEFANY	25,800.00	0.00
JR. ATAHUALPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 99 LT 8A	VELA	VELA	SIGNER	25,800.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 106 LT 6	VALVERDE	PAREDES	JHON PETER	25,800.00	0.00
JR. DOS DE MAYO C-13 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 130 LT 4A	VELA	GARCIA	NESTOR BARTOLOME	25,800.00	0.00
JR. PROGRESO MZ 2 LT 1	TELLO	LUNA	ORFA	25,800.00	0.00
JR. INDEPENDENCIA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 132 LT 1	PISCO	MOZOMBITE	MARIGUTH	25,800.00	0.00
JR. LA PAZ PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 54 LT 4A	FLORES	PAREDES	KELLY	25,800.00	0.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 124 LT 4	PAREDES	LOPEZ	JACKELINE JANINA	25,800.00	0.00
JR. DOS DE MAYO C-12 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 104 LT 21E	RUIZ	FERNANDEZ	PEDRO ARQUIMEDES	25,800.00	0.00
JR. AYACUCHO C-05 MZ A LT 17	LAZO	REATEGUI	JUAN ERNESTO	25,800.00	0.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 131 LT 5G	RUIZ	SHAPIAMA	MARY GEORGINA	25,800.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 80 LT 4C	SANCHEZ	TUANAMA	HEIDY	25,800.00	0.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 108 LT 1	JIMENEZ	MENDOZA	MARIA HILMER	25,800.00	0.00
JR. DOS DE MAYO C-12 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 104 LT 21C	MARIN	RUIZ	ESLEITER	25,800.00	0.00
JR. JOSE OLAYA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 112 LT 5	SALAS	SALAS	MARVIN	25,800.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 99 LT 3	UTIA	GUEVARA	ELOY	25,800.00	0.00
PSJE DE USO COMUN Y LOTE 13B PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 51 LT 13B-1	DEL AGUILA	MENDOZA	JUAN ANTONIO	25,800.00	0.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 96 LT 10	TUESTA	DIAZ	TITO	25,800.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 130 LT 11A	CHUJUTALLI	SATALAYA	ELOISA MARINA	25,800.00	0.00
JR. LOS PROCERES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 13 LT 8	TELLO	MALDONADO	PALOMINO	25,800.00	0.00
PASADIZO DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 112 LT 3C-A	AMASIFUEN	RAMIREZ	EDGARD CHALO	26,400.00	0.00
JR. LA UNION PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 14 LT 1A	SHUPINGAHUA	CHUJUTALLI	BETTY	26,400.00	0.00
PASADIZO DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 103 LT 16A	TORRES	PAREDES	GLINDA ORFELIA	26,400.00	0.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 80 LT 10	DAVILA	CURI	JOE SEBASTIAN	26,400.00	0.00

JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 43 LT 15A	GONZALES	ANGULO	EDILTER	26,400.00	0.00
JR. LOS PROCERES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 12 LT 1C	PAREDES	PAREDES	SUGEIL DEL PILAR	26,400.00	0.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 95 LT 13-B	DEL AGUILA	LAZO	LUZMILA	26,400.00	0.00
JR. TUPAC AMARU PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 75 LT 10B	GRANDEZ	FLORES	KATY FIORELA	26,400.00	0.00
JR. LOS VENCEDORES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA	RAMIREZ	CHUJANDAMA	KATTIA	26,400.00	0.00
JR. FRANCISCO BOLOGNESI PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA	PAREDES	CORDOVA	JULIAN	26,400.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 112 LT 2A-2	PIZANGO	ONORBE	IKE	26,400.00	0.00
JR. JUAN AGUIRRE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 53 LT 3D	BARRETO	PAREDES	ANTONIO FRANCESCO LI	26,400.00	0.00
JR. LORETO Y LOTE 7 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 75 LT 7A	SAAVEDRA	PAREDES	JUAN DAVID	26,400.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL DE JUAN GUERRA MZ 129 LT 7B-5	PINEDO	ARMAS	EDER	26,400.00	0.00
JR. SUCRE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 108 LT 12B1	TENAZOA	MONTEZA	GUILLERMO	26,400.00	0.00
PASAJE DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 40 LT 16A	PAREDES	ARICARA	BRIAN ALEXIS	26,400.00	0.00
PASAJE DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL DE JUAN GUERRA MZ 98 LT 2A-1	AMASIFUEN	GARCIA	JOSE LUIS	26,400.00	0.00
JR. LORETO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 107 LT 2B	CHUQUIZUTA	GRANDEZ	LEYDER	26,400.00	0.00
JR. SUCRE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 108 LT 12C2	TENAZOA	MONTEZA	MARIELIT	26,400.00	0.00
JR. LOS ANGELES PUEBLO TRADICIONAL DE JUAN GUERRA MZ 56 LT 1C	PAREDES	PEZO	LUIS ENRIQUE	26,400.00	0.00
PASADIZO DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 83 LT 15AV	ARMAS	TENAZOA	GABRIELA	26,400.00	0.00
PASE PERPETUO SECTOR JUAN GUERRA / VALLE H. CENTRAL / B. MAYO LT 42	PAREDES	PAREDES	ABSALON	26,400.00	0.00
PASE PERPETUO SECTOR JUAN GUERRA / VALLE H. CENTRAL / B. MAYO LT 21	PAREDES	HERRERA	ROS MIRIAM	26,400.00	0.00
PASE PERPETUO SECTOR JUAN GUERRA / VALLE H. CENTRAL / B. MAYO LT 18	PAREDES	AJON	EDVIN	26,400.00	0.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 75 LT 13	MONTES	PAREDES	ANGELINA DEL PILAR	26,400.00	0.00
PASAJE DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 129 LT 7A4	VELA	RODRIGUEZ	ALBERTO JOSEPH	26,400.00	0.00
JR. JUAN AGUIRRE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 52 LT 10A-1	TORRES	PAREDES	LEOVINA	26,400.00	0.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 98 LT 4	SINARAHUA	CACHIQUE	LUZ CLARITA	26,400.00	0.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 129 LT 10A	TANANTA	RUIZ	JHON ROBERT	26,400.00	0.00

JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 96 LT 1B	PEREZ	PAREDES	CARMELITA	26,400.00	0.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 96 LT 1C	ISHUIZA	MOZOMBITE	LUANITA	26,400.00	0.00
JR. 2 DE JUNIO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 55 LT 1A	FLORES	GONZALES	PERCY MANUEL	26,400.00	0.00
JR. SIMON BOLIVAR PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 76 LT 49B	PAREDES	TORRES	CIRILO	26,400.00	0.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 122 LT 4C	TUANAMA	SALAS	WILLY	26,400.00	0.00
PASADIZO DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 93 LT 19C	SHUPINGAHUA	RIOS	ESTHER	26,400.00	0.00
JR. LA PAZ PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 56 LT 5A	SERRON	FLORES	JESUS	26,400.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 97 LT 11A	RAMIREZ	VELA	KATERIN ANABEL	26,400.00	0.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 97 LT 9B	CORDOVA	RUIZ	LEZLY ANALY	26,400.00	0.00
JR. SUCRE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 92 LT 1A3	PAREDES	CAMPOS	FEDERICO	26,400.00	0.00
JR. AYACUCHO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ C LT 19A	GARCIA	RENGIFO	FIDEL	26,400.00	0.00
JR. LOS PROCERES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 29 LT 3A	PAREDES	PAREDES	MERCEDES	26,400.00	0.00
JR. AYACUCHO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 23 LT 3A1	PEREZ	VELAYSOSA	ANTHONY	26,400.00	0.00
JR. PRIMAVERA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 53 LT 3K	TUANAMA	MARIN	GERARDO	26,400.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 110 LT 5A	RAMIREZ	LOZANO	RODOLFO	26,400.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN Y LOTE 12 PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 28 LT 12A	SAAVEDRA	SALAS	DIEGO DUBAN	26,400.00	0.00
JR. INDEPENDENCIA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 140 LT 4E	MACHOA	ROSAS	JOAQUIN	26,400.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 108 LT 7	GARCIA	GRANDEZ	RONALDO SEBASTIAN	26,400.00	0.00
PASADIZO DE USO COMUN (LOTE 15A-VII) PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 83 LT 15AVI	ISUIZA	TUANAMA	WIDMER	26,400.00	0.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 83 LT 15AI	GRANDEZ	PINEDO	ANTONY	26,400.00	0.00
JR. SUCRE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 108 LT 12C1	TENAZOA	MONTEZA	TALITA	26,400.00	0.00
JR. AYACUCHO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 76 LT 9B	PIÑA	CACHIQUE	RONALDO	26,400.00	0.00
JR. LOS ANGELES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 56 LT 1D	RIVA	VALLES	CARLOS AUGUSTO	26,400.00	0.00
JR. LOS ANGELES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 56 LT 1B	CHISTAMA	GONZALES	ROSARIO NICOL	26,400.00	0.00

JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 97 LT 9D	FLORES	VELA	JULISSA ALMENDRA	26,400.00	0.00
JR. INDEPENDENCIA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 128 LT 10A1	LOZANO	RIOS	JUAN	26,400.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 80 LT 3A	RUIZ	SINARAHUA	RAFAEL	26,400.00	0.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 128 LT 1A-3	TAFUR	ROJAS	JAVIER	26,400.00	0.00
JR. FRANCISCO BOLOGNESI PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 110 LT 1C	SANCHEZ	VASQUEZ	MELINA	26,400.00	0.00
JR. LEONCIO PRADO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 97 LT 12A	PAREDES	RAMIREZ	YOLI DEL PILAR	26,400.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 93 LT 19A	SHUPINGAHUA	RIOS	LIZ CARLA	26,400.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 99 LT 2	PASHANASI	VALDEZ	GRETY LUZ	26,400.00	0.00
JR. 23 DE MARZO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 31 LT 13C	TRIGOZO	SAAVEDRA	AYLEN	26,400.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 98 LT 14C	FLORES	ARMAS	MARIO	26,400.00	0.00
JR. SAN MARTIN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 105 LT 11A	PAREDES	GARCIA	ERICK	26,400.00	0.00
JR. SARGENTO TEJADA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 80 LT 22A	TENAZOA	DEL CASTILLO	KATERINE	26,400.00	0.00
JR. LAS MERCEDES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 83 LT 12D	FASABI	FASABI	ROLFER	26,400.00	0.00
JR. LAS MERCEDES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 83 LT 12A	ONORBE	ONORBE	CARLIN	26,400.00	0.00
JR. LAS MERCEDES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 83 LT 12C	PEREZ	ARCE	DIOMEDES	26,400.00	0.00
JR. PROGRESO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 01 LT 11 PASADIZO DE USO COMUN (LOTE 15A-VII) PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 83 LT 15AIII	PIZANGO	ZAMBRANO	MAYRE	26,400.00	0.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 123 LT 7	ISUIZA	TUANAMA	MARISOL	26,400.00	0.00
JR. LA ODISEA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 123 LT 7	RAMIREZ	FLORES	CLAIROL STENGER	26,400.00	0.00
JR. LA ODISEA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 33 LT 1E	GONZALES	TUANAMA	GREYS	26,400.00	0.00
JR. AREQUIPA PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 92 LT 1A5	PAREDES	CAMPOS	IRENE	26,400.00	0.00
JR. ALFONSO UGARTE PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 126 LT 10B1	TORRES	HUAMAN	VICTOR	26,400.00	0.00
JR. LOS PROCERES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 13 LT 5C	TANTALEAN	CUBAS	ANITA	26,400.00	0.00
JR. LOS PROCERES PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 13 LT 6A	ARCE	PEREZ	HELEN	26,400.00	0.00
JR. DOS DE MAYO PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 129 LT 7A1	VELA	TRIGOZO	ROBLES	26,400.00	0.00

PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 129 LT 8A2	VELA	TORRES	HENRY	26,400.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 129 LT 8A1	VELA	TORRES	VIOLETA	26,400.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 129 LT 7A3	VELA	TENAZOA	RUTHCITA	26,400.00	0.00
PSJE. DE USO COMUN PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE JUAN GUERRA MZ 129 LT 7A2	VELA	TENAZOA	XIOMY ESTEFANY	26,400.00	0.00

Anexo E

Ficha de validación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA**

JUICIO DE EXPERTO N°1

Apellidos y nombres del experto : Dr. Ramírez García, Gustavo
 Institución donde labora : EPG/UCV Tarapoto–Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Frank Mitchell Escudero Terán & Piotr Nikolay Castro Paredes

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

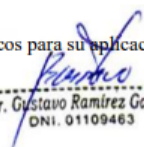
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los criterios metodológicos para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

5.0


 Dr. Gustavo Ramírez García
 Tarapoto, 20 de noviembre del 2022
 DNI. 01109463



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

JUICIO DE EXPERTO N°1

Apellidos y nombres del experto : Dr. Ramírez García, Gustavo
 Institución donde labora : EPG/UCV Tarapoto–Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Frank Mitchell Escudero Terán & Piotr Nikolay Castro Paredes

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Desarrollo local					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable Desarrollo local					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Desarrollo local					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						49

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los criterios metodológicos para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarapoto, 20 de noviembre del 2022
 Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI. 01109463



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

JUICIO DE EXPERTO N°2

Apellidos y nombres del experto : Mg. Vásquez Pinchi Marisol
 Institución donde labora : Instituto Vial Provincial de San Martín - Presupuesto
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Frank Mitchell Escudero Terán & Piotr Nikolay Castro Paredes

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)


CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						47

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumentos puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7


 Tarapoto, 20 de noviembre del 2022
 C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
 MAT: 19-1706
 Cód. 052-078553



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA**

JUICIO DE EXPERTO N°2

Apellidos y nombres del experto : Mg. Vásquez Pinchi Marisol
 Institución donde labora : Instituto Vial Provincial de San Martín - Presupuesto
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Frank Mitchell Escudero Terán & Piotr Nikolay Castro Paredes

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)


CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Desarrollo local					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable Desarrollo local					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Desarrollo local					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						48

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumentos puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8


 Tarapoto, 20 de noviembre del 2022
 C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
 MAT: 19-1706
 Cód. 052-078553



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

JUICIO DE EXPERTO N°3

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ramírez Flores Alicia
 Institución donde labora : DRASAM – Jefe de tesorería
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Frank Mitchell Escudero Terán & Piotr Nikolay Castro Paredes

ASPECTOS DE VALIDACIÓN


MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Inversión del Fondo Mivivienda					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es viable para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8


 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 ARENAS DE MIVIVIENDA
 Tarma, 20 de noviembre del 2022
 CPC: Alicia Ramírez Flores
 MAT N° 111 - 2022
 COD - 0524 - 078547



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA**

JUICIO DE EXPERTO N°3

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ramírez Flores Alicia
 Institución donde labora : DRASAM – Jefe de tesorería
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Frank Mitchell Escudero Terán & Piotr Nikolay Castro Paredes

ASPECTOS DE VALIDACIÓN


MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Desarrollo local					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable Desarrollo local					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Desarrollo local					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es viable para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8


 GOBIERNO REGIONAL DE TARIAPOTO, 20 de noviembre del 2022
 UNIDAD REGIONAL DE CONTABILIDAD
 AREA DE INVESTIGACIÓN
 CPC. Alicia Ramírez Flores
 DNI: 80410 - 7203
 COU - 052 - 078947

Evidencias de la aplicación de instrumentos





Confiabilidad
Confiabilidad del instrumento que evalúa a la variable Inversión del Fondo
MiVivienda

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	38.8
	Excluido ^a	79	61.2
	Total	129	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.969	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	63.52	352.418	.722	.968
Ítem 2	63.38	351.506	.806	.967
Ítem 3	63.68	354.426	.691	.969
Ítem 4	63.62	347.424	.838	.967
Ítem 5	64.10	368.296	.449	.971
Ítem 6	63.90	353.194	.766	.968
Ítem 7	63.74	353.870	.715	.968
Ítem 8	63.98	352.877	.828	.967
Ítem 9	64.00	346.980	.820	.967
Ítem 10	64.08	347.463	.836	.967
Ítem 11	63.86	354.694	.805	.967
Ítem 12	63.78	348.093	.814	.967
Ítem 13	63.74	348.686	.810	.967
Ítem 14	63.80	348.735	.823	.967
Ítem 15	63.90	352.867	.699	.968
Ítem 16	63.76	349.696	.835	.967
Ítem 17	63.72	348.328	.829	.967
Ítem 18	64.22	347.481	.776	.968
Ítem 19	63.78	345.155	.815	.967
Ítem 20	63.86	351.919	.725	.968

Confiabilidad del instrumento que evalúa a la variable Desarrollo local

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	38.8
	Excluido ^a	79	61.2
	Total	129	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.986	21

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	69.60	448.857	.838	.985
Ítem 2	69.56	442.619	.874	.985
Ítem 3	69.54	446.213	.888	.985
Ítem 4	69.46	443.682	.911	.985
Ítem 5	69.56	441.639	.918	.985
Ítem 6	69.48	439.928	.923	.985
Ítem 7	69.38	444.444	.923	.985
Ítem 8	69.34	449.004	.830	.985
Ítem 9	69.44	443.598	.926	.985
Ítem 10	69.38	449.016	.900	.985
Ítem 11	69.42	447.759	.880	.985
Ítem 12	69.50	441.071	.901	.985
Ítem 13	69.46	439.886	.911	.985
Ítem 14	69.54	444.947	.915	.985
Ítem 15	69.50	451.847	.885	.985
Ítem 16	69.48	444.989	.897	.985
Ítem 17	69.46	453.519	.812	.985
Ítem 18	69.34	451.494	.862	.985
Ítem 19	69.54	453.356	.659	.987
Ítem 20	69.40	453.673	.780	.986
Ítem 21	69.42	442.983	.875	.985

Base de datos

Inversión del Fondo Mivivienda																							
N°	Postulantes y beneficiarios								Programas y productos				Instituciones financiera				Entidades técnicas				Suma	Nivel	SPSS
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20			
B01	3	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	5	5	5	3	4	4	4	5	5	80	Alto	3
B02	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	36	Bajo	1
B03	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	4	2	72	Medio	2
B04	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	5	4	4	4	5	77	Alto	3
B05	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	1	77	Alto	3
B06	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	4	4	3	3	1	3	3	1	2	3	60	Medio	2
B07	3	2	2	2	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	1	1	39	Bajo	1
B08	5	5	2	4	1	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	2	5	5	86	Alto	3
B09	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	97	Alto	3
B10	5	4	5	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	2	4	2	1	3	2	2	58	Medio	2
B11	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	90	Alto	3
B12	5	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	44	Bajo	1
B13	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	2	4	5	4	4	5	5	3	5	5	86	Alto	3
B14	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	3	4	4	5	2	3	3	3	5	3	74	Medio	2
B15	3	5	5	5	3	5	5	3	4	3	4	4	5	4	3	3	3	2	2	2	73	Medio	2
B16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3
B17	1	3	3	3	1	3	2	3	2	1	3	1	3	5	4	5	4	3	3	4	57	Medio	2
B18	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44	Bajo	1
B19	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	1	2	2	44	Bajo	1
B20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3
B21	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	78	Alto	3
B22	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	64	Medio	2
B23	4	4	5	5	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	89	Alto	3
B24	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	95	Alto	3
B25	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	92	Alto	3

B26	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	61	Medio	2
B27	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	2	2	1	4	3	37	Bajo	1
B28	3	5	4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	4	2	3	1	1	3	57	Medio	2
B29	3	4	1	2	3	2	5	4	2	2	4	3	1	3	4	3	3	1	3	1	54	Medio	2
B30	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	23	Bajo	1
B31	3	4	3	3	3	3	2	3	1	3	5	2	5	4	5	4	3	1	5	5	67	Medio	2
B32	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79	Alto	3
B33	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	71	Medio	2
B34	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	90	Alto	3
B35	3	3	2	3	3	1	2	3	1	3	2	5	4	3	2	3	1	2	2	2	50	Medio	2
B36	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	25	Bajo	1
B37	4	4	4	5	3	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	3	5	5	5	4	79	Alto	3
B38	1	2	1	1	4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	3	42	Bajo	1
B39	5	5	5	5	2	5	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	74	Medio	2
B40	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	90	Alto	3
B41	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	63	Medio	2
B42	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	41	Bajo	1
B43	3	5	3	3	3	3	5	3	1	3	3	4	4	3	1	3	4	2	4	4	64	Medio	2
B44	3	4	3	4	3	3	4	1	2	1	2	2	1	1	3	4	5	3	2	3	54	Medio	2
B45	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	56	Medio	2
B46	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	65	Medio	2
B47	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	77	Alto	3
B48	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	74	Medio	2
B49	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83	Alto	3
B50	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	71	Medio	2
B51	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	26	Bajo	1
B52	1	1	4	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	1	1	34	Bajo	1
B53	3	5	5	4	3	3	5	3	3	4	3	4	5	5	3	3	2	4	4	2	73	Medio	2
B54	3	4	4	5	3	4	3	5	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	5	5	81	Alto	3
B55	1	5	5	5	3	3	5	5	5	3	5	5	3	2	3	5	5	4	5	5	82	Alto	3
B56	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	62	Medio	2
B57	5	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	5	4	5	3	3	2	75	Medio	2
B58	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	44	Bajo	1

B59	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	5	3	73	Medio	2
B60	5	4	5	5	3	4	5	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	2	4	2	81	Alto	3
B61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	99	Alto	3
B62	1	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	3	3	3	3	4	1	1	1	54	Medio	2
B63	4	4	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	5	5	5	5	5	69	Medio	2
B64	1	1	3	3	1	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	46	Bajo	1
B65	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	43	Bajo	1
B66	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	92	Alto	3
B67	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	49	Medio	2
B68	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	62	Medio	2
B69	3	5	3	2	3	4	4	3	1	2	1	3	2	2	3	3	3	2	3	3	55	Medio	2
B70	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	73	Medio	2
B71	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	46	Bajo	1
B72	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	70	Medio	2
B73	4	4	3	3	3	4	4	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	66	Medio	2
B74	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	Medio	2
B75	4	5	4	4	4	5	3	5	4	3	5	3	2	4	4	3	5	3	5	4	79	Alto	3
B76	3	3	2	3	2	4	4	4	2	3	5	5	5	3	4	3	3	3	3	4	68	Medio	2
B77	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	33	Bajo	1
B78	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	2	62	Medio	2
B79	3	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	5	5	5	3	4	4	4	5	5	80	Alto	3
B80	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	36	Bajo	1
B81	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	4	2	72	Medio	2
B82	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	4	2	72	Medio	2
B83	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	5	4	4	4	5	77	Alto	3
B84	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	1	76	Alto	3
B85	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	4	4	3	3	1	3	3	1	2	3	60	Medio	2
B86	3	2	2	2	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	1	1	39	Bajo	1
B87	5	5	2	4	1	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	86	Alto	3
B88	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	97	Alto	3
B89	5	4	5	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	2	4	2	1	3	2	2	58	Medio	2
B90	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	90	Alto	3
B91	5	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	44	Bajo	1

B92	5	5	4	4	4	5	5	4	4	2	4	4	5	4	4	5	5	3	5	5	86	Alto	3
B93	3	2	3	2	5	4	2	3	2	3	4	4	4	3	2	2	1	1	2	2	54	Medio	2
B94	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	3	4	4	5	2	3	3	3	5	3	74	Medio	2
B95	3	5	3	5	3	5	5	3	4	3	4	4	5	4	3	3	3	2	2	2	71	Medio	2
B96	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3
B97	1	3	3	3	1	3	2	3	2	1	3	1	3	5	4	5	4	3	3	4	57	Medio	2
B98	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44	Bajo	1
B99	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	1	2	3	45	Bajo	1
B100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	Bajo	1
B101	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	58	Medio	2
B102	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44	Bajo	1
B103	3	3	4	4	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	69	Medio	2
B104	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	75	Medio	2
B105	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	72	Medio	2
B106	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	41	Bajo	1
B107	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	2	2	1	4	3	37	Bajo	1
B108	2	4	3	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	3	1	2	1	1	2	39	Bajo	1
B109	2	3	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	2	2	3	2	2	1	2	1	38	Bajo	1
B110	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	Bajo	1
B111	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	2	3	4	67	Medio	2
B112	5	3	5	5	3	3	1	4	3	2	5	3	3	3	2	2	3	2	1	2	60	Medio	2
B113	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	3	2	3	4	71	Medio	2
B114	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	62	Medio	2
B115	3	4	4	3	3	3	3	3	5	3	1	3	3	3	2	2	3	1	1	3	56	Medio	2
B116	2	3	2	2	2	2	1	2	1	2	4	4	4	3	4	3	2	1	4	4	52	Medio	2
B117	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	59	Medio	2
B118	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	2	51	Medio	2
B119	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	70	Medio	2
B120	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	4	3	2	1	2	1	1	1	1	33	Bajo	1
B121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	Bajo	1
B122	3	3	3	4	2	3	5	3	2	2	2	2	3	3	3	2	4	4	4	3	60	Medio	2
B123	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	26	Bajo	1
B124	4	4	4	4	1	4	4	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	54	Medio	2

B125	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	70	Medio	2
B126	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	44	Bajo	1
B127	2	4	2	2	2	2	4	2	1	2	2	3	3	2	1	2	3	1	3	3	46	Bajo	1	
B128	2	3	2	3	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	2	1	2	38	Bajo	1	
B129	3	4	3	4	3	3	4	1	2	1	2	2	1	1	3	4	5	3	2	3	54	Medio	2	

Desarrollo local																									
N°	Desarrollo económico									Desarrollo sociocultural							Desarrollo político - administrativo				Suma	Nivel	SPSS		
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20				P21	
B01	4	5	3	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	93	Alto	3	
B02	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1	2	1	38	Bajo	1	
B03	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	70	Medio	2	
B04	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105	Alto	3	
B05	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	80	Alto	3	
B06	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	67	Medio	2	
B07	2	3	3	2	2	1	1	2	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	1	47	Bajo	1	
B08	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105	Alto	3	
B09	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105	Alto	3	
B10	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	4	3	4	4	5	5	4	5	67	Medio	2	
B11	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	101	Alto	3	
B12	3	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	44	Bajo	1	
B13	4	5	5	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	3	5	5	93	Alto	3	
B14	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	5	5	5	4	3	5	95	Alto	3	
B15	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	98	Alto	3	
B16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105	Alto	3	
B17	2	3	2	3	2	2	3	4	2	2	3	2	1	2	3	3	4	3	2	2	1	51	Medio	2	
B18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	41	Bajo	1	
B19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	44	Bajo	1	
B20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105	Alto	3	
B21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	82	Alto	3	
B22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	62	Medio	2	
B23	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	97	Alto	3	
B24	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	85	Alto	3	
B25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	84	Alto	3	

B26	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	4	4	3	58	Medio	2	
B27	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	32	Bajo	1	
B28	1	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	1	2	2	1	3	2	47	Bajo	1	
B29	3	4	4	5	4	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	82	Alto	3	
B30	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	1	2	1	32	Bajo	1	
B31	2	3	3	3	3	4	4	5	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	69	Medio	2
B32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	84	Alto	3
B33	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	75	Medio	2
B34	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	94	Alto	3	
B35	1	2	3	1	2	2	3	1	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	5	4	3	50	Medio	2	
B36	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	31	Bajo	1	
B37	4	3	3	3	3	4	4	5	5	4	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	3	79	Alto	3	
B38	2	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	44	Bajo	1	
B39	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3	66	Medio	2
B40	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5	5	5	95	Alto	3	
B41	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	63	Medio	2
B42	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	72	Medio	2	
B43	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	1	3	4	80	Alto	3	
B44	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	3	4	5	95	Alto	3
B45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	63	Medio	2
B46	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	59	Medio	2
B47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	84	Alto	3
B48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83	Alto	3
B49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	84	Alto	3
B50	3	4	3	3	3	2	3	3	2	3	5	4	4	4	3	2	3	2	2	2	2	62	Medio	2	
B51	1	1	1	1	2	5	1	3	1	3	1	3	1	5	5	1	5	5	1	5	1	52	Medio	2	
B52	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	1	1	1	2	43	Bajo	1
B53	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	99	Alto	3	
B54	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	3	4	5	5	92	Alto	3	
B55	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	104	Alto	3
B56	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	63	Medio	2
B57	3	4	5	5	3	4	4	5	4	5	4	4	3	3	5	5	5	3	4	3	3	84	Alto	3	
B58	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	59	Medio	2	

B59	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	98	Alto	3	
B60	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	3	4	5	4	5	87	Alto	3	
B61	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	102	Alto	3	
B62	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	3	3	3	64	Medio	2	
B63	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	73	Medio	2	
B64	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	55	Medio	2	
B65	2	2	2	2	1	2	3	4	1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	50	Medio	2	
B66	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3	
B67	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	54	Medio	2
B68	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80	Alto	3	
B69	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	93	Alto	3	
B70	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	67	Medio	2	
B71	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	62	Medio	2	
B72	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	83	Alto	3	
B73	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	51	Medio	2	
B74	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	66	Medio	2	
B75	5	3	4	2	4	3	5	5	3	5	5	4	5	3	3	4	4	3	4	4	5	83	Alto	3		
B76	3	3	4	3	3	4	3	5	4	4	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	4	4	77	Medio	2	
B77	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	71	Medio	2	
B78	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	63	Medio	2	
B79	4	5	3	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	93	Alto	3	
B80	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1	2	1	38	Bajo	1		
B81	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	70	Medio	2	
B82	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	70	Medio	2	
B83	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105	Alto	3	
B84	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	80	Alto	3		
B85	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	67	Medio	2		
B86	2	3	3	2	2	1	1	2	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	1	47	Bajo	1		
B87	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105	Alto	3	
B88	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	105	Alto	3	
B89	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	4	3	4	4	5	5	4	5	67	Medio	2		
B90	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	101	Alto	3	
B91	3	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	44	Bajo	1	

B92	4	5	5	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	3	5	5	93	Alto	3	
B93	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3
B94	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	5	5	5	4	3	5	95	Alto	3	
B95	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	98	Alto	3	
B96	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	99	Alto	3
B97	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	1	2	3	3	1	3	3	4	4	53	Medio	2	
B98	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	41	Bajo	1	
B99	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	44	Bajo	1	
B100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	Bajo	1	
B101	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	61	Medio	2	
B102	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	41	Bajo	1	
B103	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	76	Medio	2	
B104	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	64	Medio	2	
B105	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	63	Medio	2	
B106	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	28	Bajo	1	
B107	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	32	Bajo	1	
B108	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	30	Bajo	1	
B109	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	61	Medio	2	
B110	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	22	Bajo	1	
B111	3	3	3	4	2	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	70	Medio	2	
B112	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	62	Medio	2	
B113	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	70	Medio	2	
B114	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	61	Medio	2	
B115	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	1	4	5	84	Alto	3	
B116	1	2	2	2	2	3	3	4	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2	48	Bajo	1	
B117	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	63	Medio	2	
B118	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	54	Medio	2	
B119	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	73	Medio	2	
B120	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	4	3	2	32	Bajo	1	
B121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	25	Bajo	1	
B122	3	2	2	2	2	3	3	4	4	3	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3	2	58	Medio	2	
B123	1	1	1	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	27	Bajo	1	
B124	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	2	2	45	Bajo	1	

B125	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	4	4	4	74	Medio	2
B126	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	49	Bajo	1
B127	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	1	2	3	60	Medio	2
B128	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	2	3	4	74	Medio	2
B129	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	3	4	5	95	Alto	3

Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021

por Frank Mitchell Escudero Terán

Fecha de entrega: 06-oct-2023 11:32a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2187679462

Nombre del archivo: Tesis_Piotr_y_Frank_final_2.docx (2.64M)

Total de palabras: 29108

Total de caracteres: 134355

Inversión del Fondo Mivivienda y desarrollo local en el distrito de Juan Guerra, San Martín 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	1library.co Fuente de Internet	<1%
8	www.imp.gob.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	